



# El Monte Carmelo

## REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por

FR. CARMELITAS

Descalzas

caritura

Virgini

AYER DECOR CARMELO

ora pro nobis

AÑO XV. ◉ ◉ NUM. 329.

15 DE MARZO DE 1914.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-BURGOS.

— SUMARIO —

Grandezas de María, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen.....	201
El Centenario de Santa Teresa. — Doña Beatriz de Ahumada, madre de la Santa, por Fr. Gabriel de Jesús, C. D. — Una gracia de Su Santidad. — El Centenario en Madrid: Centros de inscripción y propaganda. — Ruego en nombre de Santa Teresa. — Peregrinación valenciana: Una proclama. — Peregrinación espiritual.....	205
El poema de María, (poesía), por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	212
La Vocación Sacerdotal, por Fr. Alfredo M. <sup>a</sup> de Jesús Crucificado, C. D.....	214
El Monte Carmelo, (Apuntes para su historia), por Fr. Mínimo del Carmelo....	220
Las canciones de Santa Teresa, (Continuación), por Fr. Bruno de S. José, C. D.	226
Sección Canónica, por Fr. E. V. C., C. D.....	230
Crónica Carmelitana. — Desde Malabar: Las conversiones de Vettumuguil, Distrito de Cottayam. — Montevideo: Novena al Infante de Praga. — Zarauz: Triduo al Niño Jesús. — A Ultramar. — Ejercicios espirituales. — Necrología..	233
Crónica Geueral. — Francia: Congreso Eucarístico. — Estados Unidos: Valentía de un ministro católico. — México: Consagración de la República al Deífico Corazón. — Homenaje nacional a Cristo. — Portugal: Regreso del Patriarca a Lisboa. — España: Muerte edificante de un Obispo. — Centro de acción nobiliaria. — Alemania: Muerte del cardenal Kopp. — Nota política.....	236

GRABADO

La Anunciación de Barocci, (Pinacoteca Vaticana — Roma).

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
**ANTIBILIOSA, ANTIHERÉPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA**  
**Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE**

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas. La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**  
**LITURGICAS—GARANTIZADAS.                      MARCAS REGISTRADAS**

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

**Envíos a Ultramar**

**FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.--**Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

## SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



## DEVOCIONARIO CARMELITANO

Puede adquirirse en esta Administración, en las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas, al precio de 1'50 cada ejemplar.



PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y  
COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas  
del Desierto de las Palmas

**BENICASIM. (Castellón.)**

*Premiado con Medalla de oro y Diploma  
de honor en varias Exposiciones.*

# NUEVA EDICION DE LOS BREVIARIOS DE LA ORDEN CON EL NUEVO SALTERIO

Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes dorados, cintas y estuche. . . . . ptas. 45  
Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes encarnados, cintas y estuches. . . . . ptas. 42

## MONS CARMELUS

Magnífico **ALBUM** de 18 fotografías de tamaño 31 por 24 centímetros, editado por los Carmelitas Descalzos del Monte Carmelo (Palestina).

Estas fotografías reproducen los puntos principales de la santa montaña, relacionados con la historia carmelitana, así como también los diversos departamentos del Monasterio del Carmelo.

Se vende en esta Administración a **cinco pesetas** el ejemplar.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 25 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

Manual de la Tercera Orden seglar de la  
Virgen del Carmen y de Santa Teresa

UNA PESETA cada ejemplar en esta Administración





LA ANUNCIACIÓN DE BAROCCI

*(Pinacoteca Vaticana.—Roma).*



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XV

15 de Marzo de 1914

Núm. 329

## GRANDEZAS DE MARÍA

VI

María. Complemento de la gloria del Verbo.—Génesis y naturaleza del verbo humano.—El Verbo divino.—Modos de ser de la palabra.—Magnífico testimonio de un santo Doctor.—Predestinación de María para ser como boca del Padre.—Abatimientos y glorificación del Verbo en la Encarnación y Redención.—Palabras de un gran filósofo.—La Virgen glorifica a la tercera persona de la Santísima Trinidad.—El Espíritu Santo es fecundo y tiene autoridad sobre el Verbo por María.

Un admirable cambio y nunca oído  
Es el que Dios y vos, Virgen, hicistes.  
Que ha sido Dios por vos lo que no ha sido,  
Y vos fuistes por él lo que no fuistes.  
Eterno era antes Dios, y ya nacido;  
Virgen érades vos, y ya paristes;  
Quedando eterno Dios, es criatura;  
Quedando madre vos, sois Virgen pura.

(FRAY LUIS DE LEON,  
*Poesías a Nuestra Señora.*)



o solamente glorifica la Santísima Virgen a la Trinidad augusta en la persona del Padre, como vimos en el número anterior, sino también en la persona del Hijo. El Verbo divino, Dios de Dios, luz de luz y esplendor de la gloria recibe, pues, su complemento de María inmaculada. Pero ¿cómo puede ser esto? Naciendo el Verbo unigénito en el seno del Padre lleno de infinitas perfecciones, siendo Dios verdadero de Dios verdadero, como reza el simbolo de nuestra fe, ¿qué complemento, qué perfección ni qué gloria puede recibir de una criatura, siquiera toque ésta las fronteras de la divinidad, como la Madre de Dios? Veámoslo brevemente.

Si fuésemos analizando la vida y las operaciones de los seres do-

tados de una facultad espiritual, veríamos que todos ellos producen en el acto intelectual una idea que expresa y representa, con más ó menos exactitud, según la perfección de la potencia y su grado de intelectualidad, los seres que son término y objeto de su percepción. Esta idea, este *logos* de la Filosofía helénica, esta palabra o verbo mental *Verbum mentis*, como le llama la Filosofía cristiana, no es en las criaturas más que una mera representación de la mente, una entidad vaga, fugitiva y accidental, sin vida, subsistencia, ni personalidad propias; pero en Dios en un ser inmutable, infinito, subsistente: la segunda Persona de la Beatísima Trinidad. Ahora bien; la palabra puede tener dos existencias o modalidades distintas: una interna y espiritual en el entendimiento que la concibe, y otra exterior y sensible, que es como su segunda generación y último complemento. Esto supuesto, así como nuestro pensamiento se hace sensible por el sonido y la escritura, el pensamiento divino, su Verbo eterno, se nos reveló plenamente y se hizo visible mediante la Encarnación. Este segundo nacimiento del Verbo de Dios en el seno de María le da, a nuestro modo de entender, su último complemento y cierta perfección extrínseca.

Este modo de hablar no es nuevo; le han usado los Santos Padres y los más insignes teólogos. Oigamos por todos a San Atanasio: «En el hombre—dice—hecho a imagen y semejanza de Dios, consideramos reunidas su inteligencia, su razón, su alma, sin juzgar por esto que haya entre ellas prioridad de existencia, sino reconociéndolos coexistentes a un mismo tiempo, de tal modo que cuando hablamos, a pesar de referirnos a un mismo y único ser humano, imaginamos una especie de trinidad, como si fuese una cosa la inteligencia ingénita, y otra el verbo de la inteligencia por ella engendrado, o sea la palabra, ceñida a las letras y expresada con signos o sonidos... Así también en Dios, Padre ingénito de todas las cosas, debemos considerar una inteligencia, su Hijo, engendrado como Verbo, y enviado en el tiempo que plugo a la voluntad del Padre, no a la manera de la palabra o voz humana que es producida en el tiempo, y en un momento determinado, y según las circunstancias, sino como Verbo esencialmente sustancial, y realmente subsistente, pues así es engendrado: porque al ser engendrado por el Padre es hipóstasis, es sustancia, y posee el mismo estado indisoluble del que le engendra» (1). De este modo la Santísima Virgen fué predestinada, según la significativa expresión de algunos doctores, para ser como la boca de Dios, por la cual el Padre *sensibilizó* su Verbo, dándole así la perfección extrínseca de que es susceptible toda palabra.

Hay otro título por el cual María puede llamarse con propiedad complemento del Verbo divino. En efecto: jamás inteligencia creada podrá sondear el abismo de abatimiento al que descendió el Hijo de

1 *Sermón sobre el evangelio de la Santísima Virgen.*



Dios, encarnándose en el seno de la Virgen y muriendo afrentosamente por nuestro amor. El pesebre y la cruz, Nazaret, Belén y el Gólgota son palabras que recuerdan misterios inefables de humillación y anonadamiento de la divinidad. Pues bien, aceptando libremente Jesucristo los sufrimientos y humillaciones, a los que tuvo que someterse para redimir al género humano y cumplir la misión que le fué encomendada en los Consejos eternos, procuró a su Padre una gloria y una satisfacción infinitas, en premio de lo cual, el Altísimo le honró con una gloria del todo divina. «Yo te he glorificado sobre la tierra—decía El mismo a su Padre celestial poco antes de su Pasión—he consumado la obra que me diste a hacer. Ahora, pues, glorifícame, Padre mío, en ti mismo con aquella gloria que tuve en ti antes que fuese el mundo» (1). Palabras sublimes por las que Jesucristo pide al Padre que admita su santa Humanidad a la participación de la gloria que goza como Dios en su seno divino. Veamos cómo expone un insigne filósofo esta perfección y gloria accidental que resulta al Verbo eterno de la obra admirable de su Encarnación y Redención del humano linaje.

«Antes de encarnarse en el seno de María, este Hijo muy amado del Padre eterno tenía en El la gloria como Hijo de Dios. Por la Encarnación, por María, va a tener esta misma gloria como Hijo del hombre; y por consiguiente, doblemente, y de un modo mucho más maravilloso, celestial, glorioso, si me es lícito hablar así, como Hijo del hombre y como Hijo de Dios.

»Como Hijo de Dios, siendo El mismo Dios necesariamente debía tener esta gloria; estaba inherente a su naturaleza divina, era esta misma naturaleza divina en su esplendor. Pero como Hijo del hombre, criatura, salido de Adán, cargado con los pecados del mundo, maldicho del cielo y de la tierra, abandonado hasta por su mismo Padre en la cruz, no siendo ya hombre, sino *gusano*, como lo tenía dicho por boca de su profeta: *Vermis sum et non homo*: ser glorificado en esta naturaleza humana con la gloria que pertenece a su naturaleza divina, ser elevado al seno del Padre, entrar en la Trinidad, llevar en ella el hombre al igual de Dios, y cosa más admirable todavía, ejercer las prerrogativas de la Potencia divina más particularmente como *Hijo del hombre*; ver que todo se arrodilla a este nombre en el cielo, en la tierra y en los infiernos; ver que el mismo Padre celestial se desprende del poder de juzgar para ponerlo en manos del Hijo del hombre, *para que todos honren a este Hijo, como honran al Padre* (2): ¡qué gloria tan prodigiosa!» (3). Ahora bien, ¿a quién sino a María es deudor el Verbo del Padre de esa naturaleza, de esa cualidad de Hijo del hombre, fundamento y origen de una gloria tan mara-

1 Ev. Joan. XVII, 4. 5.

2 ib. V. 23

3 Aug. Nic. *La Virg. Maria y el Plan divino*, 1. III, c. III

villosa? Convengamos, por consiguiente en que la Virgen Santísima es complemento de la Trinidad augusta en la persona del Verbo.

\* \* \*

Siendo una misma la sustancia de las tres personas de la Santísima Trinidad, son igualmente perfectas; por lo cual el Espíritu Santo, como el Padre y el Hijo, no puede adquirir perfección alguna intrínseca. Esto no obstante, puede ser engrandecido y glorificado en su manifestación extrínseca, como en realidad lo es por la Santísima Virgen, como veremos en este párrafo.

Al tratar los teólogos de la trinidad de personas en Dios atribuyen a cada una su peculiar propiedad, que es como su carácter distintivo. Al Padre atribuyen la naturaleza de ingénito, al Hijo la de engendrado y al Espíritu Santo la procedencia. Según esto, el Padre engendra al Hijo, y el Padre y el Hijo espiran al Espíritu Santo, siendo ésta la única persona que no es principio de ninguna producción personal. Pues bien, el Espíritu Santo, que es la única Persona infecunda dentro de la Trinidad, adquiere por María y en María cierta fecundidad infinita. ¿Cómo? Obrando por su virtud la generación temporal del Verbo en el seno de la Virgen, la santificación de la Iglesia y la regeneración espiritual de todos los escogidos.

Con esta admirable fecundidad *ad extra*, que diría un teólogo, adquirió el Espíritu Santo, en virtud de su concurso inefable a la divina maternidad, una autoridad, no sólo de origen, sino también de potencia y jurisdicción sobre el Hijo de Dios, que no tenía antes de la Encarnación. El mismo Jesucristo da testimonio de esta verdad con las siguientes palabras: *El Espíritu del Señor sobre mí: por lo que me ha ungido y me ha enviado para evangelizar a los pobres* (1).

Sintetizando lo dicho, tenemos que María mediante su maternidad, suministró al Padre y al Espíritu Santo una fecundidad y un poder sobre el Verbo divino que no tenían por razón de su divinidad, y a éste una nueva vida y una humanidad en la cual es prodigiosamente glorificado. Queda, pues, demostrada la exactitud teológica del título por tantos conceptos glorioso de *Complemento de toda la Trinidad*, que hemos dado a la Santísima Virgen. ¡Oh Madre y Señora mía, Reina de los ángeles, gloria de las vírgenes, María Inmaculada. Gozosos te saludamos como Hija primogénita del Padre Eterno, Madre gloriosísima del Verbo encarnado, Esposa dignísima del Espíritu Santo y Complemento inefable de la Beatísima Trinidad. Dignaos recibir nuestras alabanzas, y acordaos delante de vuestro divino Hijo de todos los que en la tierra se acuerdan de Vos.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

(*Se continuará.*)

1 Luc. IV, 18.



## El Centenario de Sta. Teresa

Doña Beatriz de Ahumada, madre de la Santa

«Santa Teresa imán del mundo.»

DIEGO MURILLO.

**C**UANDO vemos que los admiradores de la gran Doctora por Salamanca, Santa Teresa de Jesús, la llamaban ya en 1614 imán del mundo, y observamos que este imán poderoso, lejos de amortiguarse y perder de su fuerza atractiva, la va aumentando más y más cada día, no podemos menos de hacer nuestra aquella exclamación que salió de entre las turbas, electrizadas por la palabra divina de Jesucristo, a quien aclamándole y vitoreándole decían: *Beatus venter qui te portavit*. Feliz y bienaventurada la madre que te llevó en su vientre.

De esta afortunada madre Doña Beatriz Dávila y Ahumada nos va a trazar la silueta su misma Santa hija: «Era mi madre, dice la Santa, de un carácter apacible, y de harto entendimiento. Fueron grandes los trabajos y enfermedades que pasó el tiempo que vivió. Tenía muchas virtudes. Grandísima su honestidad, pues con ser de harta hermosura, jamás se entendió que diese ocasión a que ella hacía caso de ella; porque con morir de treinta y tres años, ya su traje era como de persona de mucha edad. Murió muy cristianamente.»

Conviene notar aquí de paso, que esta hermosura, que en su madre contemplaba la Santa, consistía en dos cosas, la una en la buena proporción de su figura y la otra en la limpieza y aseo, porque sin lo limpio no hay nada hermoso, como dice Cervantes. Ahora bien, lo que toca al aseo y limpieza del cuerpo, negocio es de cualidad que aunque no es de las virtudes que adornan el áni-

mo, es fruto de ellas e indicio grande de la limpieza y buen concierto que hay en el alma. Y así como la luz eléctrica encerrada en la bombilla de cristal la esclarece y traspasa y se descubre por ella, así el alma clara y con virtud resplandeciente, y en donde todo, como cantó Gabriel y Galán,

« . . . . . era solemne  
 puro y sereno el pensamiento era;  
 sosegado el sentir como las brisas;  
 mudo y fuerte el amor, mansas las penas,  
 austeros los placeres,  
 raigadas las creencias. . . . . »

sucede con ella por razón de la mucha hermandad que tiene con su cuerpo y por lo íntimamente que está unida con él, que se esclarece a él, y le figura y compone, cuanto es posible, de su misma composición y figura.

«Acuérdome, continúa la Santa, que cuando murió mi madre, quedé yo de edad de doce años, poco menos. Como yo comencé a entender lo que había perdido, afligida fuíme a una imagen de nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre con muchas lágrimas. Paréceme que aunque se hizo con simpleza me ha valido, porque conocidamente he hallado a esta Virgen Soberana en cuanto me he encomendado a ella, y en fin me ha tornado a sí.»

Esta imagen de la Virgen, de que habla Santa Teresa, se venera al presente en la catedral de Avila, y será una de tantas cosas y recuerdos teresianos que este año verán y admirarán los peregrinos. Cuando en las fiestas de Octubre sale en procesión con la Santa, y ésta ante el inmenso público se arrodilla en presencia de la Divina Señora para pedirle la bendición, en remembranza de lo que cuando niña le aconteció, no hay corazón que no palpite ni ojos que vean esto sin llorar tiernamente.

Por fin, la Santa nos comunica agradecida el grande gozo de su alma cuando, puesta por Dios en altísima contemplación, vió en el cielo a su padre y a su madre Doña Beatriz, y de paso nos ofrece un estudio comparativo de la luz con que son alumbrados los pabellones de la gloria, por estas sus hermosas palabras:

«Estando una noche tan mala, que quería excusarme de tener oración, tomé un rosario por ocuparme vocalmente, procurando no recoger el entendimiento, aunque en lo exterior estaba recogida en un oratorio. Cuando el Señor quiere, poco valen estas diligencias. Estuve así bien poco, y vínome un arrobamiento de espíritu con tanto ímpetu, que no hubo poder resistir. Parecíame estar metida en el cielo, y las primeras personas que allá vi fué a mi padre y a mi madre, y tan grandes cosas en tan breve espacio,

como se podría rezar un Ave Maria, que yo quedé bien fuera de mí, pareciéndome muy demasiada merced.....

»Quisiera yo poder dar a entender algo de lo que entendía, que lo menos bastaba para quedar espantada y muy aprovechada el alma para estimar y tener en poco todas las cosas de la vida. Pero hallo que es imposible; porque en sola la diferencia que hay de esta luz que vemos a la que allá se representa, siendo todo luz, no hay comparación, porque la claridad del sol parece cosa muy deslustrada. En fin, no alcanza la imaginación, por muy sutil que sea, a pintar ni trazar cómo será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me daba a entender, y todo esto con un deleite tan soberano, que no se puede decir, porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad, que ello no se puede encarecer, y así es mejor no decir más».

Hasta aquí la seráfica Doctora, quien después que ha recorrido los salones de la gloria, nos describe cual divino *reporter* lo que allá vió, para que nos esforcemos a conseguir «aquella vida de arriba—que es la vida verdadera».

FR. GABRIEL DE JESUS, C. D.

*Una gracia de Su Santidad.*—A petición de la Rvda. Madre Priora de Alba, el Padre Santo se ha dignado conceder la Bendición Apostólica a todos los peregrinos teresianos, como consta por la siguiente carta, dirigida al Sr. Obispo de Salamanca.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo:

La Rvda. Madre Priora del Monasterio de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes en esa Diócesis, en atenta carta del día 2 ha suplicado el Santo Padre una bendición especial para los fieles que visitarán el Sepulcro de la Sta. Madre Teresa de Jesús, durante el presente año, en el que se desea conmemorar el tercero Centenario de la Beatificación de la Santa.

Su Santidad, acogiendo benignamente la súplica del Monasterio de Alba, me ha dado encargo de manifestar a V. S. Ilustrísima y Reverendísima que concede muy de grado la Bendición Apostólica que imploran las Religiosas del referido Monasterio, y que la haga extensiva, si lo estima conveniente, a todos los fieles que tomen parte en los festejos que se proyectan en honor de la Santa.

Queda también facultado V. S. para dar la Bendición papal, en en la forma de costumbre, en la fiesta principal que se celebre en Alba con este motivo.

Me es muy grato repetirme de V. S. Ilma. y Rvma, atento seguro servidor.

R. CARD. MERRY DEL VAL

**El Centenario en Madrid.—Centros de inscripción y propaganda.**—Previa autorización y bendición del Sr. Obispo Diocesano, la Junta Central ha abierto en Madrid unos setenta centros para la inscripción y organización de la Peregrinación madrileña a la cuna y al sepulcro de la Santa Madre. Al frente de dichos Centros figuran las ilustres damas siguientes:

Excma. Sra. Condesa V. de Montarco, Excma. Sra. Marquesa de la Regalía, Excma. Sra. Condesa de Villamontes, Srta. María Teresa Alcalá Galiano y Osuna, Excma. Sra. Marquesa de Aguila Real, Excma. Sra. Marquesa de Caye del Rey, Excma. Sra. Vizcondesa de Val de Erro, Excma. Sra. Marquesa de Baztán, Excelentísima Sra. Marquesa de Inicio, Srta. Angélica de Areístegui de Echániz, D.<sup>a</sup> Amanda Correa de Hornedo, Exma. Sra. Marquesa de Riba de Debas, Srta. Isabel Prota Carmena, Excma. Sra. Duquesa de Valencia, Excma. Sra. Marquesa de Hinojares, Excelentísima Sra. Marquesa de Castellanos, Excma. Sra. Marquesa de Aguilafuentes, Excma. Sra. Marquesa de Alba Serrada, D.<sup>a</sup> Pineda de Hornedo, Excma. Sra. Marquesa de Canales, Excma. Sra. Condesa de Revillagigedo, Excma. Sra. Marquesa de Figueroa, Señorita Angela García Loygorri, Excma. Sra. Marquesa de la Romana, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagro Machroon de Céspedes, Excma. Señora Marquesa de Mondéjar, Excma. Sra. Duquesa del Pino Hermoso, Excma. Sra. Condesa de Crescente, Excma. Sra. Marquesa de Peñafuente, Excma. Sra. Marquesa de Borjas, D.<sup>a</sup> Carmen Iravedra de Bugallal, Srta. Asunción García Loygorri, Excma. Sra. Marquesa del Socorro, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Codornuí de la Cierva, Srta. María López Nienlant, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Casimira Villajos de Bahía, Srta. Teresa Téllez Girón, Excma. Sra. Marquesa de Villatoza, Excma. Sra. Vizcondesa de San Enrique, D.<sup>a</sup> Pilar Garay de la Mora, Exma. Sra. Marquesa de Martorell, Excma. Sra. Duquesa de Zaragoza, Sras. de Alarcón, Excma. Sra. Duquesa de Medinaceli, Srta. María Teresa Villanueva, Excma. Sra. Carolina Villanueva de González, Sra. D.<sup>a</sup> Constancia Maura de la Mora, Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Giraldez de González Besada, Excelentísima Sra. Marquesa de Garcillán, Excma. Sra. Duquesa de Medina de Rioseco Montesquinza, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Constancia Gamazo de Maura, Excma. Sra. Marquesa de Rafal, Excelentísima Sra. Marquesa de la P. de Rocamora, Excma. Sra. Marquesa del Campo Arlanges, Excma. Sra. Duquesa de Almenara, Excma. Señora Marquesa de Comillas, Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes de Villa Urrutia, Excma. Sra. Duquesa de Sesa, Srta. Luisa Silva, Excma. Señora Marquesa de Castellones, Srta. Angustias Manso, Excma. Señora Condesa de Florida Blanca Góngora y San Lucas, Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Alvarez Capra de Kindelán, Srta. D.<sup>a</sup> Encarnación de la Mata, Excma. Sra. Duquesa de Tarifa.

En la Patente de Presidenta de los Centros de inscripción se hacen muy atinadas observaciones, de las cuales entresacamos las siguientes, por parecernos que pueden ser de utilidad general.

III. De tres maneras puede hacerse la propaganda: 1.<sup>a</sup> convocando el Sr. Rector o Párroco a las Cofradías de su iglesia, para proponerles el asunto de la peregrinación; 2.<sup>a</sup> visitando la Presidenta y sus coadjutoras a los particulares, en sus casas, para lo mismo, y 3.<sup>a</sup> procurando aumentar su lista de inscritos a la peregrinación entre sus conocimientos y amistades, por mas que no sean de su centro respectivo.

IV. Anotando al punto los que digan que irán, llevarles ellas mismas la nota de la inscripción.

V. Les facilitarán muchas inscripciones, la idea de que cada centro con sus cofradías, y aun cada una de éstas, puede formar agrupación y hasta peregrinación, con los propios distintivos de su iglesia o cofradía, bajo el estandarte de las peregrinaciones. Adviertan que en estas agrupaciones pueden ir las familias de los asociados, cuidando la Comisión de que vayan y estén independientemente en trenes, fondas y hospedajes.

VII. La prudencia y delicadeza son muy de aconsejar en la petición de limosna, para que las Señoras no reciban algún desaire, ni las donantes se acobarden por dar poca. La junta general era de parecer, se fijara la de los estandartes en una peseta, y que, principalmente, no en absoluto, fuera de las que lleven el nombre de Teresa; pero, sin dejar de hacer que resalte esta nota, no debe particularizarse mucho. Todas las limosnas se entregarán por las Señoras de cada Junta, a la Excm. Sra. Marquesa de Rafal, Calle de Lista, 27.

El Secretario de la Comisión de la Prensa del Centenario ha dirigido a los predicadores y encargados de dar ejercicios espirituales en Madrid y provincias, el siguiente

*Ruego en nombre de Santa Teresa.*—Que por todos los medios que puedan procuren dichos señores exhortar a sus auditores a que concurren en devota peregrinación a Alba de Tormes y Avila, a fin de confirmarse más y más, por la poderosa intercesión de la Santa, en el propósito de trabajar el gran negocio de su eterna salvación.

---

**Peregrinación valenciana.**—*Una proclama.*—En pocas partes se trabaja con tanto entusiasmo para la organización de la Peregrinación Teresiana Nacional como en la región levantina. Seguramente que no cederá la palma a ninguna Peregrinación regional por el número de peregrinos que llevará a los pies del

Serafín del Carmelo, y por la devoción teresiana de que esperamos ha de hacer alarde. Así, a lo menos, lo prometen los preparativos que se están llevando a cabo con gran actividad. La Peregrinación saldrá de Valencia el día 31 de Mayo, y se detendrá en el Escorial, Avila, Alba de Tormes, Salamanca, Segovia y Madrid, regresando al punto de partida el 9 de Junio. La Junta ha publicado la siguiente vibrante proclama:

«VALENCIANOS:

»La gratitud nos cita junto a la Cuna de aquella ínclita Castellana que, oponiendo a la revolución Protestante un ejército de plegarias, salvó con sus lágrimas y oraciones la nación de los Reyes Católicos, del sectarismo de Lutero, Enrique VIII y Calvino, para que a presencia de aquella nítida y embelesante azucena, que brota fragante y hermosísima de entre las nieves del Guadarrama, reaccionemos nuestro espíritu, y agradezcamos con hechos dignos de nuestra fe y de nuestra historia, lo mucho que debemos al Serafín del Carmelo y gloria de España, Santa Teresa de Jesús.

»Avila, más que una Ciudad de afamadísimos hechos, es un rico y variado festón de recuerdos teresianos, una página interesantísima de glorias nacionales, que hay que leer desde las riberas del Adeja, si se quiere sentir el entusiasmo con que fué escrito, y para leerla y sentirla, hay que ir a Avila, y allí enardecer nuestros pechos e inflamar nuestras almas en el santo entusiasmo; y, ya enardecidos e inflamados, celebrar el tercer Centenario del fausto acontecimiento de la Beatificación de nuestra gloria más saliente Santa Teresa de Jesús. Sí, hay que ir a Avila y a Alba, porque si en Avila está la Cuna, en Alba está el Corazón transverberado y el Cuerpo incorrupto de la Reformadora del Carmelo, y a presencia de aquel Corazón, que pregona, con las heridas abiertas por el dardo del Serafín, la grandeza del amor divino, se aprenden lecciones que a todos interesan.

»No basta orar en privado, reunidos en casa o encerrados en los templos; menester es orar en público y mostrar por doquier nuestras convicciones, probando contra la insordesciente fuerza del pito y de la grito, que hay otra fuerza más pudiente y decisiva, y esta fuerza, merecedora de todos los respetos, es la nuestra. El número no nos puede, por más que la travesura nos venza; somos los más, y esta razón, si bien de origen pagano, la debemos probar en las peregrinaciones, oponiendo a la privanza del fingido número, la eterna ley de la verdad.

»Santa Teresa más que una Santa, es un ideal, el ideal del pueblo español que no morirá jamás. El sectarismo podrá cortar el árbol de nuestras proverbiales tradiciones, pero del tocón que queda en los nativos sentimientos de nuestro espíritu, brotarán



incesantemente retoños que repongan la historia de los quebrantos que nos apenan; y para que estos brotes reproduzcan el lauro de nuestras pasadas glorias hay que abonarlo con el espíritu de Santa Teresa, que con fruidosa holgura se respira en Avila y Alba. En Avila se guardan los recuerdos que a todos interesan, y en Alba está el Corazón entero e incorrupto de Santa Teresa; Corazón que, sin dejar de ser de la Santa, es el corazón de España, que hay que vivificar con nuestros jamás mentidos entusiasmos, y al contacto de nuestros amores con los suyos, reaccionará la sacrosanta idea de la unidad católica, alma y vida de nuestra patria, y surgirán esas orientaciones que todos ansiamos.

»Sobre las flores del jardín de Santa Teresa en Avila, corren todavía las lágrimas que siendo niña vertiera enamorada la Mística Doctora, y hay que recogerlas para ablandar con ellas empedernidas durezas; y en Alba se venera un brazo sin mano; el brazo es de Santa Teresa y la mano que allí falta debemos ser nosotros, sí, nosotros los valencianos: juntemos la mano con el brazo para que Santa Teresa pueda completar su logro, la restauración de España, y nosotros realizar nuestros deseos. ¡Viva Santa Teresa! ¡Viva España! ¡Viva Valencia! ¡A la Peregrinación! ¡¡¡A Avila!!! ¡¡¡A Alba!!! Valencianos, probad una vez más que sabéis sentir y amar. ¡Viva Santa Teresa! A marchar.»

*Peregrinación espiritual.*—Todos los que deseen unirse en espíritu a esta Peregrinación, darán su nombre en los centros de suscripción y una limosna para las fiestas que se han de celebrar y para la Basílica de Santa Teresa, que está en construcción en Alba de Tormes. Además comulgarán por las intenciones de la Peregrinación los días 2 y 3 de Junio, en cuyos días estará en Avila y Alba de Tormes. Los nombres de los adheridos a esta Peregrinación serán encerrados en una arquilla y depositados en el sepulcro de Santa Teresa.





# EL POEMA DE MARIA

---

## INVOCACION

---

*Dignare me laudare te, Virgo Sacrata.*

Dignate que te alabe, Virgen Sagrada,  
Y que cante tus glorias y tus loores  
Quien sin tu ayuda, Madre, nunca fué nada,  
Ni será nada nunca sin tus favores.  
Si te cantan las aves en la enramada,  
¿Por qué no han de cantarte los pecadores?..  
Madre llena de gracia, de amor y encanto:  
Bendice desde el cielo mi pobre canto.

---

No te pido, Señora, la ebúrnea lira  
Con que el querube arrulla tu dulce sueño  
Cuando en tus brazos duerme, rie y suspira  
El amor de tu pecho, Jesús tu dueño.  
Hacia más alta empresa mi amor aspira,  
Más alto es mi deseo, mayor mi empeño:  
Hoy les pido a tus ojos una mirada:  
¿No has de querer mirarme, Madre adorada?

---

No te pido el aroma de castas flores,  
Ni la música blanda de los pinares,  
Ni los arpados trinos de ruiseñores,  
Ni el rumor de las fuentes ni de los mares.  
Sólo pido a tus labios arrobadores  
Que derramen sus mieles en mis cantares:  
Una sonrisa, Madre, pido a tu boca,  
Pues tu sonrisa ablanda pechos de roca.

No te pido colores, como Murillo,  
No te pido cadencias, como Zorrilla,  
No te pido cinceles, como Susillo,  
Escultor malogrado para Sevilla.  
No quiero lo que ofusca, lo que da brillo;  
Quiero lo que anonada, lo que me humilla:  
Soy tu esclavo, Señora: mi dicha labra  
Un *Fiat* de tus labios, una palabra.

---

Si tu leche gustara, como Bernardo,  
Si tu nombre comiera, como el de Aquino,  
Si tu luz me cegara como a aquel bardo  
Que vió desde el Carmelo tu pie divino;  
Si la esencia de rosa, de lirio y nardo  
Sintiera en tu vestido tan peregrino,  
Para cantarte, Madre, tuviera aliento,  
Sin envidiar del Angel el dulce acento.

---

Mírame con ternura, Madre querida,  
Y sonríe y bendice las mis canciones;  
Infúndelas tu aliento, dales la vida,  
Y robarás con ellas mil corazones;  
¡Que por siempre tú seas enaltecida!  
¡Que te bendigan largas generaciones!...  
¡Que el que canta tu Vida desde el Carmelo,  
Vaya a cantar tus glorias contigo al Cielo!

FR. FLORIAN DEL CARMELO, C. D.

Palestina—Febrero—1914.





## LA VOCACIÓN SACERDOTAL

(Continuación).



UNA rápida y sintética ojeada retrospectiva sobre la potestad del Obispo en lo tocante a la vocación pondrá de manifiesto y evocará a la mente, cuanto dejamos apuntado.

A tres pueden reducirse los actos del Prelado en esta materia: poder de juzgar, de elegir y de llamar. El Obispo es el juez nato, oficial y necesario que dictamina sobre la idoneidad del candidato; falla en última instancia. Todo otro árbitro que deba intervenir, no es más que su representante o delegado, su sentencia no será irrevocable. Sobre el fallo emitido por los jueces delegados está la palabra del Obispo, que puede revocarle y declarar apto al que no juzgaron aquellos idóneo.

La potestad del Ordinario no está en manera alguna restringida por la idoneidad de los candidatos, quiero decir, el Obispo es omnímodamente libre en la elección del aspirante, sin que su libertad sea coartada por las excelentes disposiciones del joven. De entre los dignos puede seleccionar a su gusto, le es lícito elegir los mejores, eliminando, de rechazo, aun a aquellos que en realidad son aptos para el desempeño de las sacratísimas funciones del sacerdocio.

Pero lo más notable, lo más culminante y grandioso en el Prelado es el acto de llamar. Vinculado a su potestad jerárquica, como una de tantas prerrogativas que el Salvador confirió a los pastores de las almas, y proferido en nombre y por autoridad de Dios, su llamamiento es divino; es sumamente eficaz, y tan eficaz que sólo él puede legítimamente franquear el paso a los sagrados Ordenes; sin él, la puerta queda clausurada. Y si alguien osare entrar por otra vía, sería un intruso, sería el *lupus rapax* del Apóstol, o por mejor decir, el *furator* que llamó Jesucristo al que penetra de noche en su redil y a espaldas del pastor.

Esta honrosa prerrogativa de llamar al sacerdocio es en los Obispos un poder *ordinario*, toda vez que va asociada a su mismo carácter episcopal. Su primera y suprema obligación es

atender a las necesidades espirituales de la diócesis, y claro está que la más alta y apremiante necesidad en una diócesis es la de disponer de fervorosos sacerdotes que trabajen activamente y sin interés en bien de las almas. Pero como el Obispo, en sus múltiples y variadas ocupaciones, no puede llevar de frente y por sí mismo los intrincados negocios que necesariamente se presentan cada día en el territorio de su jurisdicción, de ahí que se vea constreñido a confiar su potestad de juzgar y de elegir, y depositar su representación en hombres, que se pongan al frente del Seminario y sean los veladores de la idoneidad o incapacidad de los aspirantes.

¡Y con qué prudencia tan exquisita y tan sumamente delicada debe proceder el Prelado en la elección de tales delegados! Porque ellos tienen en su mano el resorte de la felicidad o de la desgracia de la diócesis. En el Seminario está reclusa la juventud, y la juventud es el elemento poderoso de vida, de fuerza y de todo cuanto signifique empuje y progreso. En el Seminario viven los jóvenes de hoy, los jóvenes que son los hombres de mañana y la esperanza del porvenir, los jóvenes que en sus vigorosas manos llevan la suerte de los pueblos. Nada más importante y práctico que la formación sana y completa de la juventud; nada de mayor transcendencia que la orientación acertada de esa fuerza viva. Por eso es una responsabilidad inmensamente grande la que pesa sobre el Obispo, si delega su confianza para cargo tan espinoso a personas, que, no reuniendo garantías suficientes de madurez, discreción e imparcialidad, tampoco pueden desempeñarlo decorosamente.

No sólo el Director ejerce influencia en la marcha del Seminario; también los profesores, cultivadores de la inteligencia juvenil, obran grandemente en su ánimo; son factores poderosos que contribuyen de manera extraordinaria a la buena preparación de los que aspiran al sacerdocio. Ellos siembran las ideas e imprimen a los jóvenes la dirección intelectual. Si sus ideas contienen elementos explosivos, pronto harán translucir al exterior sus efectos malévolos; si su doctrina está emponzoñada, emponzoñados quedarán los jóvenes, y ¡desgraciada de la diócesis cuyos sacerdotes hayan bebido su erudición en fuentes envenenadas! porque está condenada a desaparecer. Llegará un día fatídico en que aquellos, presa de orgullosas convulsiones, se retorcerán como serpientes aguijoneadas y bufarán de rabia, no pudiendo soportar la más ligera reprensión de su Pastor; formarán odiosas camarillas, se insurreccionarán contra su Obispo, y el pueblo, aleccionado por ellos, seguirá sus huellas y secundará sus proyectos subversivos. Es la peor de las revoluciones. En una diócesis, en que no existe la armonía y buen orden entre los fieles y el clero, entre éste y el Prelado, como debe reinar en la jerarquía eclesiástica; en la diócesis, de donde haya desaparecido la autoridad en el de arriba y la

sumisión en los de abajo, no se obtendrán ciertamente muchas conquistas espirituales; esa diócesis puede ser borrada ya del mapa de la Iglesia. ¿No es, pues, cierto, ciertísimo que la responsabilidad del Obispo se extiende igualmente a la elección de profesores del Seminario? Por algo ha dicho Pío X: «Ejerzan los Obispos rigurosa vigilancia sobre los profesores y sus doctrinas, amonestando a los que sigan ciertas novedades peligrosas, y descartando sin piedad del profesorado a aquellos, en quienes no hicieren mella las amonestaciones recibidas» (1).

Al llegar aquí, se nos ocurre una importante pregunta. ¿Cuál es el verdadero papel que desempeña un Director de Seminario con respecto a la vocación sacerdotal de los jóvenes confiados a su dirección? Hemos dicho, y lo repetimos, que su cargo es extremadamente difícil, delicadísimo. El es el delegado del Obispo, para emitir su juicio sobre las disposiciones del sujeto, que ha de ser promovido al sacerdocio. Después de examinarle concienzudamente, le llama, o bien le repulsa. En resumen: ¿cuál es el oficio del Director en la vocación sacerdotal? Toda la doctrina sobre el particular puede sintetizarse, traducirse en esta sola frase: El Director llama al sacerdocio *en nombre del Obispo*; el Obispo llama *en nombre de Dios*.

Adviértase, sin embargo, que en su fallo no es omnímodamente libre e independiente; sobre él pesa una obligación gravísima, la obligación de conformarse a las reglas peculiares que, según las necesidades de la diócesis, el Obispo le haya trazado de antemano. Si éste le recomienda que descarte del sacerdocio tal categoría de espíritus o de caracteres, si establece en su Seminario determinadas pruebas para mejor cerciorarse del valor de los aspirantes, cualesquiera que sean, por decirlo de una vez, las medidas que juzgue prudente tomar para la buena y sana formación de su clero, el Director está en el deber de secundar escrupulosamente estas iniciativas episcopales, siendo así que, según frase del Tridentino, a sólo el Obispo compete la alta dirección del Seminario (2).

No es esto todo. En esos centros de formación intelectual y moral a la vez existe también un representante del Prelado y que, por cierto, es su principal auxiliar; se le conoce con el nombre de *director espiritual*. La misión que ejerce es de una importancia capitalísima. Su labor es mucho más continua, más íntima, más dulce y eficaz que la de ningún otro. No es ya la inteligencia juvenil el campo de sus operaciones; él penetra, ahonda y trabaja en el fondo mismo del espíritu. A él pertenece la acción minuciosa de pulir esos diamantes, de cincelar esas piedras preciosas y de hacerlas esplender. El guía los primeros pasos de los incipientes y dirige sus movimientos inciertos aún y tímidos; él agujonea a los tibios, anima a los que avanzan,

1 Pío X. Encycl. Pleni l'animo. 28 jul. 1906.

2 Con. Trid. sess. 23. cap. XVIII, De reform.

sostiene a los que desfallecen, prodiga a todos una bondad paternal, modera los ardores desarreglados de los unos, inspira aliento a los otros, adivina el carácter y las necesidades de cada conciencia, prevee sus obstáculos y, por fin, modela en esos corazones, blandos como la cera y frescos como el clavel, la imagen de Cristo crucificado que en adelante será su caudillo y su rey.

Y aquí se detiene; su misión ha terminado. No le corresponde a él dar el fallo por el que un joven ha de ser admitido a los Ordenes o repelido; para nada toma parte en la vocación estrictamente tal. Reducido el radio de su acción al fuero interno y consistiendo esencialmente la vocación en un fenómeno extrínseco, en el llamamiento jerárquico, claro está que no le es permitido intervenir en ello. Sin embargo, en el fuero de la conciencia, en tanto que es juez, su acción es poderosamente eficazísima.

Creemos haber expuesto suficientemente la distinción que media entre la *vocación* formalmente considerada y la *idoneidad* al sacerdocio, distinción que juzgamos indispensable y que es como la clave forzosa para solucionar satisfactoriamente el problema que venimos estudiando. Asimismo hemos visto rápidamente algunos de los argumentos en que estriba la teoría del llamamiento episcopal, creador de la vocación, como también el papel importantísimo que desempeñan tanto el Obispo como el Rector del Seminario y el Director de conciencia.

Pero no basta analizar la esencia de la vocación y asentar los fundamentos en que descansa, para formarse de ella un concepto cabal y exacto; preciso es descender algunos grados y examinar su lado material, es decir, el conjunto de aptitudes prerrequeridas para el santo ministerio y que van comprendidas en el vocablo *idoneidad*. Esto es, como decíamos, la vocación en el sentido vulgar de la palabra. ¿De dónde dimana la idoneidad? ¿cómo se adquiere? ¿quién es su creador? ¿quién se la comunica al hombre? ¿dónde comienza a formarse? ¿en qué medio favorable se desarrolla? ¿cuál es el alcance de esta palabra? He aquí una serie de curiosos y útiles interrogantes dignos de ser estudiados.

Gráficamente ha dicho San Vicente de Paúl que nada hay en el mundo de tanta transcendencia como formar un sacerdote. Y así es, en efecto. Quien considere su encumbrada dignidad y la excepcional importancia de su misión, mirada desde el punto de vista religioso o social, comprenderá que para arribar felizmente a ese término y poder cumplir decorosamente su destino, necesita de una larga y cuidadosa preparación.

La formación sacerdotal del aspirante debe comenzar en los primeros años de su infancia. Por eso las autoridades eclesiásticas, a quienes incumbe el sagrado deber de velar por la sana y completa formación de sacerdotes idóneos, trabajan incesan-

temente y se dedican con especialidad a fomentar las vocaciones, a reclutar jóvenes que desde su niñez se vayan avezando al espíritu de sacrificio y cultivando en sus almas, como en perfumado pensil, las castas azucenas de las virtudes, que son el ornamento obligado de todo ministro del Señor.

Un sacerdote ejemplar y digno viene a ser como la obra maestra de un gran artista. ¿No es cierto que el perfeccionamiento de su obra predilecta acarrea al artista sinsabores y desvelos y trabajos sin cuento? Ha puesto en ella todo el vigor de sus energías, todo el alcance de sus facultades, todo el entusiasmo de su alma; ha gastado en sacarla a luz los preciosos días de su existencia. Desde que comienza por eliminar del marmol bruto todo lo más tosco y rudimentario hasta que delinea perfectamente en él la brillante figura que abriga en su fantasía y con su buril inteligente imprime todos los más delicados e imperceptibles matices, toda la filigrana y las bellezas todas del arte, se han deslizado insensiblemente los mejores años de su vida. Puede decirse con toda verdad que su obra maestra le lleva al sepulcro.

Pues bien: otro tanto realizan los Superiores eclesiásticos con el Seminarista. Joven aun, inconsciente, inexperto en los realismos de la vida, lleno de vigor juvenil, azuzado por ardientes aspiraciones hacia un ideal que es el colmo de sus dulces ensueños, de sus doradas ilusiones, pero que en realidad está esmaltado de punzantes espinas y de obligaciones dolorosas que él desconoce, tiene necesidad de ser dirigido por una mano sabia que le enseñe el difícil arte de bien vivir.

¿Qué otra cosa tiene lugar en los años felices pasados en el casto retiro del Seminario? Los Superiores toman al joven, cercenan delicadamente sus aviesas inclinaciones, fomentan en su espíritu sus bellas cualidades morales, le enseñan a regular sus torcidas pasiones y a cultivar las virtudes, le instilan grandes dosis de espíritu de sacrificio, le trazan el derrotero de la vida sobrenatural que en adelante ha de seguir y las formidables barreras que ha de salvar, le despejan incógnitas, le descubren nuevos y anchurosos horizontes, donde el seminarista ve en lontananza los azares de la vida como un mar tempestuoso en que el triste bajel, semblanza del hombre, envuelto en furioso torbellino, es juguete y con frecuencia víctima de encrespadas olas que se enroscan a sus pies y abren sus fauces para tragarle.

No solamente le enseñan a precaverse de los peligros y a luchar con rivales que atentán contra su vida. El sacerdote es miembro de una milicia; tiene una bandera inmaculada que defender, la bandera de la Cruz; él, por consiguiente, debe ser batallador infatigable y debe estar dispuesto a todas horas a batirse intrépidamente en encarnizada lid. Su madre la Iglesia se ve constantemente acosada de enemigos furibundos, que intentan derrumbarla. Astutos con astucia diabólica, no presentan



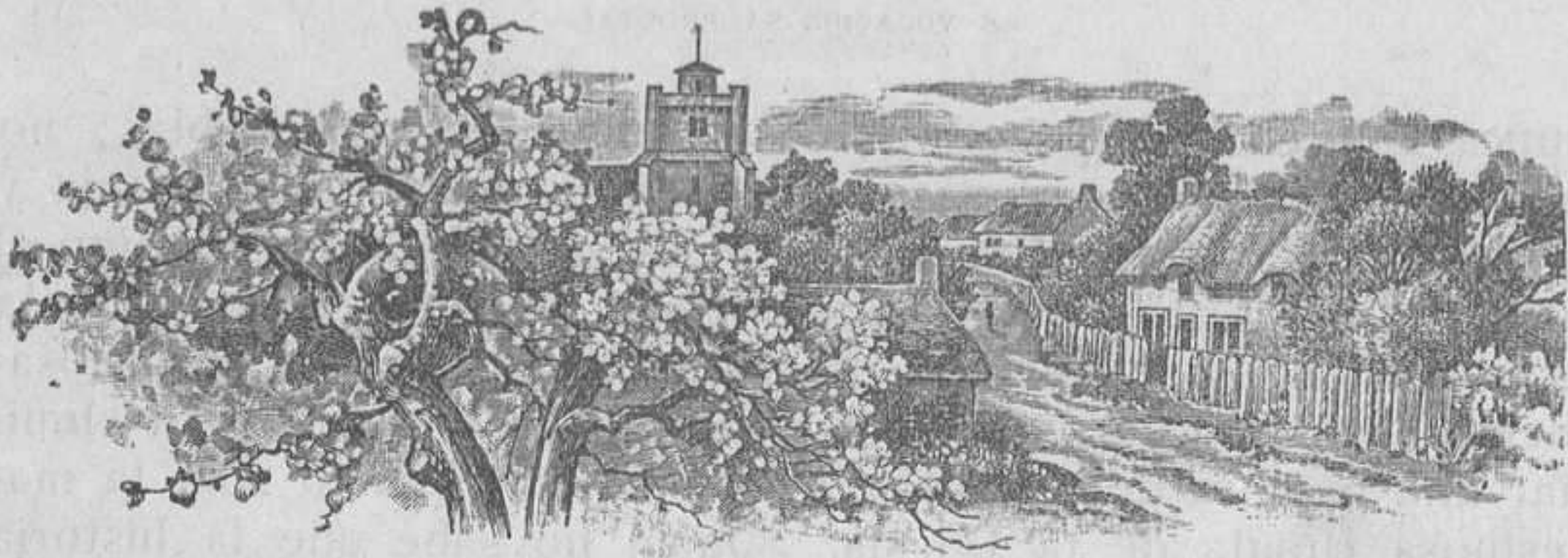
nunca la lucha en pleno día, se esconden en las tinieblas; no retan con las nobles armas de la ciencia, apelan a la falacia y al sofisma. Ellos conocen bien el punto delicado, que es como el baluarte del Catolicismo; ascienden a las altas esferas de la especulación, en el terreno de las ideas, y allí atacan furiosamente al dogma sacrosanto, persuadidos de que si logran eliminar una palabra del Símbolo, se desplomará por sí sola la majestuosa cúpula de la Iglesia. ¿Quién no sabe que la historia de la Iglesia es una historia de sangre? Acometida por cien y cien sectarios rabiosos que, cansados de soportar el dulce yugo de la doctrina de Cristo, izaron bandera de rebelión, no ha pasado ni un solo día desde la hora solemne de su aparición en la tierra, en que no librase sangrientos combates con el error. Y gracias al apoyo que Jesucristo le prestara y al valor indomable de sus soldados que han sabido esgrimir valientemente la tajante espada de una dialéctica sin dobleces y sin matices, la Iglesia se ha coronado de triunfos y laureles. Pues a esto conduce la formación intelectual del seminarista, a formar guerreros bravos e impertérritos que no se dobleguen ante las máximas del hereje y sepan conservar incólume y defender con bizarría el glorioso estandarte de su fe divina.

Y ¿dónde nacen y se robustecen estos nobles paladines del dogma católico? En el Seminario, en esas benditas viviendas donde, lejos de enmohecerse las facultades juveniles, se despiertan y avivan merced a lo que pudiéramos denominar ensayos de esgrima intelectual que tienen lugar en las aulas. *Ciencia y Santidad* son las dos armas necesarias al sacerdote para llevar a cabo gloriosas conquistas; con la ciencia ilumina a sus semejantes, con la santidad los arrastra y cautiva.

Como futuro ministro del Dios de la *Ciencia* ha de procurar el seminarista conquistar el tan codiciado título de la sabiduría, y como apóstol de Jesucristo entre los hombres necesita practicar la virtud y conocer el modo simpático de insinuarse en los espíritus, para mejor y antes incendiar sus almas en el amor de la Divinidad. A imitación de sus antepasados, de aquellos esclarecidos doctores que como antorchas refulgentes brillan hoy en el firmamento de la Iglesia, y sobre todo, a imitación de aquel santo y sabio a la vez, declarado patrono universal de la juventud estudiosa, que si leía libros era al pie del Crucifijo y del Sagrario, y si miraba al Sagrario y al Crucifijo, era pidiendo bendiciones para sus libros, deben los aspirantes al sacerdocio trabajar con ahinco en la adquisición de esas dos grandes potencias indispensables para el recto cumplimiento de su ministerio sacerdotal.

(Se continuará).

FR. ALFREDO M.<sup>a</sup> DE JESUS CRUCIFICADO, C. D.



# EL MONTE CARMELO

(Apuntes para su historia)

XIII

(Continuación).

Lo que se dice sobre el Paraíso.—¿Merece todavía el vidente del Carmelo?—Fecha de su rapto.—Su misión futura.—Algunos pasajes bíblicos.—Huella que dejó nuestro Profeta en el pueblo de Israel.—Recuerdos imperecederos.

Moisés llama *Edén* a la región en que estaba situado el Paraíso (1), y el mismo Paraíso, en el Texto hebreo lleva el nombre del lugar en que estaba situado (2).

*Edén* significa lugar de delicias; parque ceñido de árboles, bosque frondoso y jardín ameno, según las lenguas primitivas en que aparece escrito este vocablo (3).

Dice el Sagrado Texto, que el Edén se hallaba al Levante respecto de Palestina y según el modo de hablar de los Orientales, aunque, si el Paraíso terrestre estaba en la Armenia, según la opinión más probable, debiera decirse, al uso de ahora, que se hallaba al Norte de la Palestina.

En el Edén nació un río que regaba el Paraíso, dividiéndose luego en cuatro brazos o corrientes que recibían los nombres

1 Gen. II-8; IV-6.

2 Gen. II-15; III-23-24; Isaías LI 3; Ezeq. XXVIII-13; XXXI-16-18; XXXVI-35; Joel, II-8.

3 En hebreo se encuentra bajo la forma *Pardès* (Cant. IV-13). La Vulgata tradujo; *Paradisus*, significando lo mismo que la palabra persa *pairadaèsa*: parque, jardín lleno de árboles. Los griegos tradujeron *ἡδονή*, que es casi idéntico por la forma y significación a nuestro vocablo *Edén*.

de *Fisón*, *Gehón*, *Tigris* y *Eufrates*. La identificación de estos dos últimos no presenta dificultad alguna, habiendo sido conocidos en todo tiempo con estos mismos nombres. Pero, por lo que toca a los nombres y situación de los dos primeros, el problema está por resolver.

La mayor parte de los comentadores antiguos creyeron que el Paraíso terrestre estuvo situado en el Asia occidental: de ahí que unos le creyeron en la Armenia y otros en las cercanías del Golfo Pérsico, sobre la confluencia del Tigris y del Eufrates, después de haber formado estos dos ríos el *Schat-el-Arab*.

Sin embargo, ciertos críticos modernos pretenden que hay que ir a buscar el Edén allá a la India, o según otros, debe estar en el altozano de Pamir. Estos últimos creen que *Hevilat*, la región bañada por el *Fisón* y en la cual se encuentra en abundancia el oro, la malaquita, el lapislázuli, la piedra onix con otras muchas piedras preciosas, es la India en que soñaron los Hebreos, es decir, un país encantado que se extendía infinitamente al Sud-Este. Pero semejante hipótesis no se aviene de ningún modo con el Texto bíblico. El Diluvio y los diversos trastornos y revoluciones de la naturaleza, pueden haber modificado notablemente la topografía del lugar en donde estaba el Paraíso, y con ello han hecho insoluble el problema de su situación.

Con todo, la opinión católica más verosímil y la más acorde con el Génesis, es aquella que coloca el Edén en la Armenia, en los umbrosos valles de esta región, aún el día de hoy una de las más fértiles y más amenas del mundo. Aquí tiene su origen, a una hora de distancia el uno del otro, los dos sagrados ríos el Eufrates y el Tigris. El *Fisón* o *Phase* de los clásicos, (probablemente el *Rión* de ahora), corre de Este a Oeste y desemboca en el mar Negro. El *Kur*, (el *Cyrus* de los antiguos), que tiene sus manantiales no lejos de los del Eufrates, va a morir en el mar Caspio, después de haber mezclado sus aguas con las del *Arasse*. La región de *Hevilath*, bañada por el *Fisón*, es la Cólchide encantada, la tierra de los metales preciosos, a donde fueron los argonautas en busca del vellocino de oro. En cuanto al *Geón*, bien pudiera ser el *Arasse* de los antiguos, ya que los persas le llaman todavía *Djân* y los árabes *Djaicuner-Ras*. Nace en las inmediaciones del manantial del Eufrates, por la parte de Poniente, y va a desembocar, juntamente con el *Kur*, en el mar Caspio.

Que el Edén debe buscarse junto a las nacientes aguas del Tigris y del Eufrates, le parece fuera de duda al docto filólogo alemán Ebers (1), ateniéndose a lo que establecen la etnografía, la geografía, la historia, las crónicas armenias y, con su autoridad especial, la filología comparada.

No han faltado sabios que se han echado a buscar el paraíso,

1 *Aegypten und die Bücher Moses* t. I-p. 28.

valiéndose de los nuevos descubrimientos paleográficos para llegar a concluir como el asiriólogo M. Delitzsch (1) que la historia del tan discutido Paraíso y el Paraíso mismo no es ni ha sido jamás una realidad, sino más bien uno de tantos mitos religiosos. Y es que por mucho que busquen el Edén, y más con *luces racionalistas*, no han de llegar a dar con él, pues, según la Biblia, el Paraíso terrenal se ha perdido para el primer hombre y para todos los hombres en general, y no nos queda otro remedio que el de llorarle como desterrados hijos de Eva, o el de cantarle como el inspirado Milton. Unicamente Enoch y Elías han podido entrar allí y vivir en él y gozar de todas sus delicias (2).

Pero, sea cual fuere el lugar en donde está nuestro Profeta y Fundador, todos convienen en que disfruta por adelantado de las bienaventuranzas celestiales, viendo la esencia de Dios de un modo transeunte, recibiendo frecuentes visitas de los santos y teniendo trato íntimo con los ángeles.

Como, además de esto, está ya confirmado en gracia, y es, por lo tanto, impecable, puede ser invocado y honrado como los demás santos y de hecho le honra la Iglesia, nuestra Madre, y le honramos los Carmelitas como a nuestro Patriarca, Jefe y Fundador.

Ahora bien: suponiendo que Elías vive aún en carne mortal, sea en el Paraíso terrestre, sea en cualquiera otro lugar, sólo de Dios conocido, ocurre preguntar: ¿Merece todavía el Vidente del Carmelo, a los ojos de Dios? ¿Está adquiriendo continuamente méritos para la otra vida, lo mismo que el Patriarca Enoch?

Así plantea esta delicada cuestión nuestro celeberrimo Colegio Salmanticense, y responde afirmativamente y lo prueba con sólida argumentación, como lo hace siempre y en todas sus cuestiones, contestando de paso a los argumentos de los contrarios.

Desde luego, nadie pone en duda, que tanto Elías como Enoch han de conseguir grandes méritos e inmarcesibles láuros y coronas por su predicación y martirio cuando vengan al fin de los tiempos a dar la batalla contra el Anticristo, según está anunciado en las Sagradas Letras (3) y según lo entienden comúnmente los Santos Padres y Expositores. Así que, toda la cuestión está en si merecen en la actualidad, si han merecido desde el día de su rapto y traslación, y si merecerán hasta el punto y hora de su martirio.

Empiezan los Salmanticenses diciendo que si bien esta aserción no está explícitamente en Santo Tomás, sin embargo, está

1 Who lag das Paradies? *Eine biblisch—assyriologische Studie*, etc. Leipzig-1881.

2 *Manuel biblique*.—Vigorous-Bazcuez—9.e Edit. tom. I, p. 520; *La Bible et les découvertes modernes*.—Vigorous.—6.e Edit. Paris 1896—tom. I, p. 258-270.

3 Malaq. Cap. IV y Apocal. cap. XI.

en perfecta consonancia con sus principios y con su doctrina. Después de citar una multitud de autores probados que patrocinan dicha sentencia, como el Abulense, Gaspar Sánchez, S. J., etc., exponen los principios del Doctor Angélico referentes a los requisitos que se necesitan para que un acto sea meritorio a los ojos de Dios, y prueban incontestablemente que tales requisitos se encuentran tanto en Enoch como en Elías.

Para que un acto sea meritorio, es necesario que sea libre y moralmente bueno y emitido por un *viador* en gracia santificante y en relación al fin de la caridad. Nadie ha negado hasta ahora en las Escuelas Católicas tan hermosa doctrina, es decir que una obra hecha en semejantes condiciones deje de ser meritoria para la vida eterna. Una vez asentados estos principios fácil es para los Salmanticenses llegar hasta las últimas consecuencias, cuya magnífica argumentación traería a estas páginas si cayera de lleno en el campo de la historia (1).

---

Con su raptó a los cielos, no terminó la misión de Elías sobre la tierra. El Señor guarda su preciosa vida para más alta y extraordinaria empresa, como lo tiene profetizado Malaquías, (Cap. IV).

Elías será el Precursor de la venida del Juez de vivos y muertos. Antes del último día vendrá de nuevo a restaurar todas las cosas, porque está registrado en los decretos de los tiempos, para aplacar la ira del Señor, para reconciliar a los padres con los hijos y atraer al recto camino las tribus de Jacob. Elías volverá con la especialísima misión de convertir a los judíos, en cuya memoria se conserva vivo e imperecedero su recuerdo por ser tan honda la huella que dejó el Profeta en su pueblo.

Por una falsa interpretación de Malaquías, los escribas contemporáneos de Jesús esperaban a Elías como precursor del Mesías prometido y miraban la segunda venida del Profeta como un signo de la proximidad de los días mesiánicos (2). Por esta misma razón gran parte del pueblo judío tomó al Bautista por Elías (3) y no solamente al Bautista sino a la misma persona divina del Cristo Redentor (4). En una de estas ocasiones fué cuando el Salvador creyó necesario rectificar el juicio errado de los escribas y doctores de la Ley, asegurando que Elías volvería, de nuevo, al fin de los siglos a restaurarlo todo, pero que otro profeta semejante a Elías en espíritu y virtud, había venido ya a preparar los caminos del Hijo del hombre.

El Bautista no era Elías en persona, pero tenía ciertamente su espíritu y virtud, y aunque el Profeta del Carmelo no fué

---

1 Vid. *Colleg. Salmant. Carmel. Discale.*—Tract. De Merito—Quaest. 114—Disp. I. Dubium 5.

2 Matth. XVII-10-12; Marc. IX-2.

3 Joann.—I-21.

4 Matth. XVI-14; Luc. IX-8.

precursor de Cristo en su primera venida, vino, sin embargo, en ocasión gloriosa, a prestarle homenaje y acatamiento y a servir de testigo y representar la Orden profética en el Tabor el día de la Transfiguración.

Otras muchas veces se refieren a Elías los Libros Santos que sería largo enumerar aquí, pero no podemos pasar en silencio el grito del Redentor en la Cruz: *Eli Eli...* que hizo decir a sus verdugos: *A Elías llama éste*. Tal era la fama que había dejado entre los suyos nuestro Profeta.

Ya dijimos atrás que el gran Vidente de Israel ha sido objeto de no pocas leyendas ridículas (1), algunas de las cuales ya son conocidas del discreto lector, y sería cuento de no acabar si hubiéramos de insertar aquí las muchas que andan hoy día en lengua de estos pueblos orientales, cuya poderosa inventiva en este género corre parejas con las galas y atavíos con que se complacen en revestir sus cuentos prodigiosos.

También se ha atribuído a San Elías uno de tantos Apocalipsis apócrifos como han salido a relucir en nuestros días (2) y los rabinos talmudistas están en la creencia de que Elías ha de explicar, cuando vuelva, las dudas que ellos dejan en su libro y cuya respuesta aplazan hasta entonces (3).

El rapto de Elías, entre los primitivos cristianos, era recordado como figura de la resurrección, y así se le encuentra muchas veces esculpido en los sarcófagos antiguos (4).

Aunque desconocemos la fecha fija del rapto de nuestro Profeta, por las razones que dejamos ya indicadas (5), pensamos con bastante fundamento que tuvo lugar dicho suceso extraordinario durante el reinado de Jorám, rey de Israel, allá por los años 870 antes de Jesucristo (6).

Tanto la Iglesia griega como la latina, celebran la fiesta de San Elías el 20 de Julio: Fiesta en que la Orden carmelitana canta con aprobación de la Santa Sede:

«Pergamus, socii, tollere cánticis,  
Thesbitae, eximii Vatis, in aethera  
Res gestas hilares: nam decet hodie  
Nostri nos memores Ducis (7).

Entre los griegos *Mar Elyas* es el Patrón de los parajes elevados y muchas célebres alturas de la Grecia llevan este nombre. *Deir mar Elyas*, es el título de un convento antiguo de Carmelitas, hoy de los griegos cismáticos que está entre Belén y

1 Cfr. d'Herbelot, *Bibliothèque orientale*.—París, 1697, p. 491.

2 Vid. A. Harnack, *Geschichte der altchristlichen Literatur bis Eusebius*.—Leipzig, 1893-t. I, p. 853.

3 Talmud de Jerusalem.—I-1.

4 Martigny, *Dictionn. des antiquités chrétiennes*.

5 Art. VI de estos Apuntes.

6 Vid. *Dictionn. de la Bible*, t. II-Elie.

7 Himno de Laudes.

Jerusalén y es muy conocido entre los peregrinos y viajeros de Tierra Santa (1).

Otros varios conventos tuvo antiguamente la Orden en Siria y Palestina dedicados a su Padre y Fundador, y entre ellos el del Tabor cuyas ruinas se ven aún en aquella Santa Montaña.

Y el mismo Sagrado Monte Carmelo, cuna de la Orden profético-mariana, es llamado por muchos peregrinos de los primeros siglos *Monte de San Elías* (2), que es el nombre que le dan los árabes hasta el día de hoy: *Giabal Mar Elias*.

Y es que la sombra del Profeta del *Ignis ardens*, parece vagar aún por estas altas cumbres y misteriosos valles del Monte que fué teatro de sus grandes hazañas pasadas, santuario en donde se conserva viva su memoria al presente, y escuela de discípulos y guerreros con los que libraré en lo porvenir recias batallas contra el Anticristo.

(Se continuará).

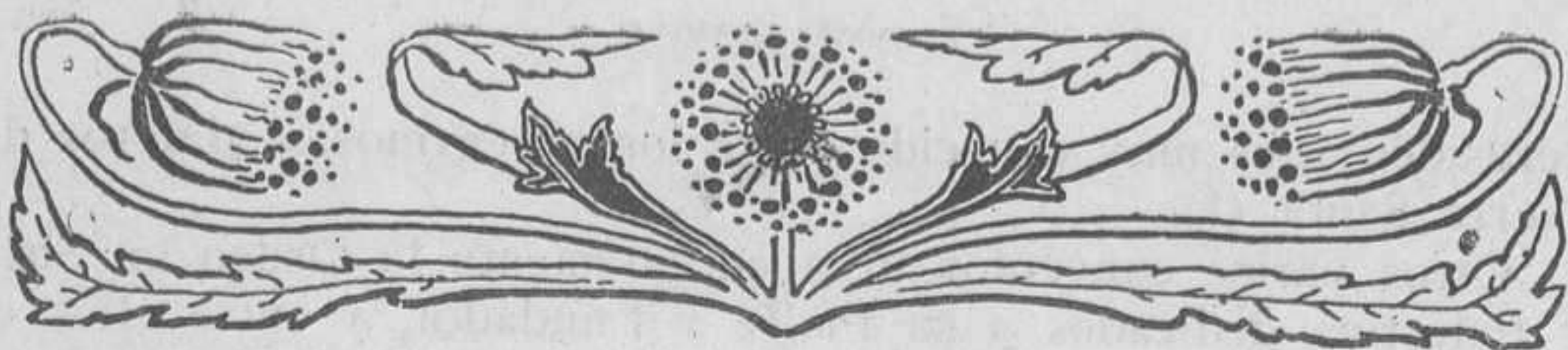
FR. MINIMO DEL CARMELO, C. D.

---

1 Vid. Artic. VIII de estos Apuntes.

2 Así le llama la insigne virgen Gallega Etheria que visitó el Carmelo en el siglo IV.—Cfr. *Carta de San Valerio*, publicada por el P. Zacarías García en *Analecta Bollandiana*, t. XXXIX—fasc. IV, pág. 393 y siguientes.





# Las canciones de Santa Teresa

(Continuación)

VI

Sólo con la confianza  
Vivo de que he de morir,  
Porque muriendo el vivir  
Me asegura la esperanza.  
Muerte do el vivir se alcanza  
No te tardes que te espero  
Que muero porque no muero.

La amargura de la esperanza es endulzada por la seguridad de poseer al fin de la carrera el bien esperado. En la precedente canción el espíritu de Santa Teresa, encendido en vivos deseos de poseer a su Amado, lanza un ¡ay! y una exclamación reveladores del sentimiento que experimenta al ver frustrados sus deseos.

¡Ay! ¡Qué vida tan amarga  
Do no se goza al Señor!

Cuando el alma se ve enteramente impotente de alcanzar a su Jesús, fatigada y entristecida, mas nunca desesperada, dice:

Sólo con la confianza  
Vivo de que he de morir  
porque..... el morir  
me asegura la esperanza.

Llegará el día en que ligera cual águila real, sin los hierros del cuerpo y sin los aceros y pesadez de los apetitos, se remonte tras Jesús y le alcance en la carrera y, abrazándose a El le estreché diciéndole: *tenui te, nec dimittam*. Pero mientras llega el día, tiene que resignarse a vivir en la esperanza de saciar sus deseos en la eternidad.



Efectivamente, la esperanza es el sostén y punto de apoyo del cristiano. Un punto para apoyar su famosa palanca pedía Arquímedes, y un punto le bastaba para mover el mundo. Un punto de apoyo le basta al cristiano para vencer todos los obstáculos y todas las resistencias del mundo corpóreo y remontarse al cielo de los espíritus. Este punto de apoyo es la esperanza. Santa Teresa confiesa esta verdad cuando dice en los dos primeros versos de la canción que nos ocupa:

Sólo con la confianza  
Vivo de que he de morir:

La necesidad de esta virtud se echa bien de ver en las miserias, calamidades, tentaciones y peligros que nos cercan en este valle de lágrimas.

Los Santos Padres invitan a todos los pecadores a reflexionar sobre esta inefable virtud, porque ella sola les levantaría de su infeliz estado y daría fuerza para emprender el camino del cielo con redoblado fervor. «Nadie desespere, escribe San Agustín (1), porque al traidor Judas le perdió no tanto la iniquidad que cometió contra Jesús cuanto la desconfianza del perdón». «La misma esperanza, escribe en otra parte el Santo Doctor (2), que es necesaria al caminante, le consuela en el camino. Si él sufre los trabajos del viaje, los sufre porque espera llegar felizmente al término. Quítale la esperanza de conseguir el fin, y al instante sus fuerzas se quebrantan..... Fortalecidos por esta esperanza los mártires sufrieron y obtuvieron la corona: deseaban lo que no veían; despreciaban lo que sufrían. En esta esperanza decían: «Quién me separará de la caridad de Cristo». San Juan Crisóstomo con la elegancia de estilo que le caracteriza, dice a este propósito. «Como la áncora suspendida de la nave, no permite que ésta vaya de una parte a otra, aunque vientos huracanados la azoten por todos lados, del mismo modo la esperanza. Aunque las olas embravecidas y los vientos agiten la barquilla del alma, ésta permanece firme y estable, sostenida por la áncora de la esperanza» (3). Mi estático Padre y sublime Doctor místico San Juan de la Cruz estimaba la virtud de la esperanza como una escritura firmada por Dios en nuestro favor. De modo que así como Dios es indefectible, debe serlo nuestra esperanza en su bondad. Y así como Dios es infinito en todo, no debemos esperar sus bienes con limitación. ¡Oh esperanza, solía exclamar el Santo, que tanto recibes cuanto esperas!» (4).

Del mismo modo que la esperanza excita a los pecadores aun a

1 Aug. de Utilitate Poenit.

2 Serm. 158, n. 8, Migne. 38, 866.

3 In Hebr. hom. 11, n. 2.

4 Subid. al M. C. lib. 3, c. 6.

los más emperdenidos a levantarse de su mísero estado, la misma virtud sostiene a los justos en el duro y difícil ejercicio de las virtudes cristianas. Santa Teresa increpa a las almas tibias a quienes, haciéndoseles muy largo el camino y pesado *tanto esperar* los bienes futuros, caen en el pecado buscando complacencias ilícitas presentes. «Oh gente interesal, codiciosa de sus gustos y deleites, que por no esperar un breve tiempo a gozarlos tan en abundancia, por no esperar un año, por no esperar un día, por no esperar una hora, y por ventura no será más que un momento, lo pierden todo, por gozar de aquella miseria que ven presente! ¡Oh!, oh, oh!, qué poco fiamos de Vos, Señor. ¡Cuántas mayores riquezas y tesoros fiastes Vos de nosotros, pues treinta y tres años de grandes trabajos, y después muerte tan intolerable y lastimosa, nos distes a Vuestro Hijo! (1). En la vida espiritual, como en la temporal, es necesaria valentía de ánimo para sostener honradamente lucha contra el enemigo. Los apocados de espíritu nunca vencen; por el contrario, los que se hacen violencia, dice el Sagrado texto, arrebatan el reino de los cielos. Fortalecida y sostenida por esta esperanza vivía Santa Teresa, y por eso dice con tanta propiedad cuanta nitidez de estilo:

Sólo con la confianza  
Vivo de que he de morir.

Sin embargo, aunque el alma viva resignada y sostenida en la cotidiana lucha contra tantos enemigos por la esperanza, el desear la muerte es efecto de subida contemplación. Por eso Santa Teresa exclama:

Muerte do el vivir se alcanza  
No te dardes que te espero.

Había experimentado la Santa Doctora en los continuos raptos y éxtasis con que su divino Esposo la regalaba, las delicias de las eternas mansiones, los goces celestiales, los consuelos divinos de los bienaventurados, ¿qué extraño que anhelase volar a aquellas mismas mansiones y unirse con sus dichosos moradores? Si el alma, que dice haber sido elevada en contemplación a tan divinas mansiones, no siente en sí misma vivos deseos de tornar al mismo estado de éxtasis y aun más poseer sin límites de tiempo el objeto que visto transitoriamente tanto la ha regalado, es señal que la llamada contemplación no lo ha sido en realidad. Así lo afirman los doctores místicos y lo enseña nuestra Excelsa Mística y Celestial Maestra de la vida espiritual en su Camino de Perfección. Hablando de la última petición del *Pater Noster* «libradnos Señor de todo mal» escribe: «¿Qué esperanza aquí aquellos a quien Vos habéis dado algún conocimiento de lo

1 Exclamaciones, XIII

que es el mundo, y tienen viva fe de lo que el Padre Eterno les tiene guardado? El pedir esto con el deseo grande, y toda determinación, por gozar de Dios, es un gran efecto para los contemplativos, de que las mercedes que en la oración reciben son de Dios. Así que los que lo tuvieren, ténganlo en mucho: el pedirlo yo no es por esta vía (digo no se tome por esta vía) sino que como he tan mal vivido, temo ya de más vivir y cáusanme tantos trabajos.» Y dando la razón de todo esto continúa: «Los que participan de los regalos de Dios, (como son los contemplativos), no es mucho que deseen estar a donde no los gocen a sorbos, y que no quieran estar en vida, a donde tantos embarazos hay para gozar de tanto bien y que deseen estar a donde no se les ponga el Sol de justicia. Haráseles todo oscuro, cuanto acá después (de la contemplación) se ven, y de cómo viven de espanto, no debe ser con contento, quien ha comenzado a gozar, y le han dado ya acá prendas de su reino, a donde no ha de vivir por su voluntad, sino por la del Rey» (2).

Santa Teresa, esposa fina y amante del Cordero sin mancha, había gozado de las finezas de su Esposo. Anhelaba consumir la divina unión con su amante, mas el cuerpo recalcitraba. Llama a la muerte que, cortando los lazos entre el cuerpo y el alma, dé libertad a ésta.

Muero porque no muero.

FR. BRUNO DE SAN JOSE, C. D.

---

2 Camino de Perf. c. 40, núms. 2-3.



## SECCION CANONICA

### Sobre el ayuno y la abstinencia

1. Por el interés que tiene una dispensa o gracia recientemente concedida por el Santo Padre en orden a los condimentos hechos con grasa, y publicada en el *Boletín Oficial* del Obispado de Barcelona a petición de cuyo Obispo (q. s. g. h.) ha sido concedida, la daremos aquí a conocer, recordando, al mismo tiempo, brevemente, lo que hay vigente acerca del ayuno y la abstinencia.

2. Están obligados a ayunar en los días mandados por la Iglesia, todas las personas de ambos sexos que hayan cumplido los veintiún años, a no ser que tengan una causa legítima que las excuse, y que puede durar más o menos. (1).

3. Esta obligación del ayuno dura hasta los sesenta años. Hay muchos y muy notables teólogos que creen probable, que al menos, para la mujer sólo dura tal obligación hasta los cincuenta años: en vista de lo cual hay que respetar su libertad, es decir, que en llegando esa edad, no se las puede obligar a ayunar. En ambos casos sólo se necesita que estén los años señalados incoados o sea cumplidos el cincuenta y nueve y cuarenta y nueve, respectivamente.

4. La única comida que en los ayunos se permite, no quita que se pueda tomar un pequeño desayuno y una módica colación, según se acostumbra, y aunque se tome algo entre horas, con tal que sea poco: y no sólo no lo impide, sino que sería *obligatorio* tomar este pequeño alivio, si con ayuda de él se pudiese guardar la ley del ayuno, y sin él no (2).

5. Las personas que viven en comunidad, a quienes se da el servicio hecho, pueden generalmente tomar cuanto les sirvan sin escrúpulo alguno.

6. Los días en que obliga el ayuno en España son: todo el tiempo de Cuaresma, (excepto los domingos y día de S. José), los viernes y sábados

1 Decimos *causa legitima*, sin creer que baste la *oportunidad* de esos mareos y desmayos que comienzan en la misma mañana del ayuno, y que tal vez no aparecen con trabajos y aun diversiones y locuras que desgastan la naturaleza bastante más que el ayuno. Lo más seguro es consultar al confesor, pero sin querer meterle por los ojos las excusas.

2 También acerca de lo que toca a este punto conviene se consulte al confesor, pues entre las personas que ayunan se suelen cometer algunos excesos en el rigor del ayuno, por no saber lo que la Iglesia permite. Consúltesele también sobre algunos detalles que puede tocar al cambio en las comidas, etc. etc

de Adviento, menos aquel en que tal vez caiga la Inmaculada Concepción, las témporas y vigiliias de Pentecostés, S. Pedro y S. Pablo, Santiago, Patrón de España, la Asunción de la Virgen, fiesta de todos los Santos, y Vigilia de Navidad, a menos que en algunos de estos días caiga una fiesta de precepto, o de Patrón, aunque esté suprimida, en cuyo caso se suprimen el ayuno y la abstinencia, si tal vez existe.

7. Todos los días de ayuno son también de abstinencia de carnes, aun para aquellos que no tienen veintiún años, con tal que hayan cumplido los siete y tengan uso de razón, y para los que pasan de los sesenta. Claro es que se supone que no han de tener causa que legítimamente los excuse.

8. Además de los días de ayuno son también de abstinencia todos los viernes del año, y aun los domingos de Cuaresma.

9. Esta abstinencia de carnes no sólo prohíbe el uso de las mismas, sino aun el condimento de grasa o cosa semejante, a no ser que haya indulto para esto; o que se trate de pobres mendicantes o que no tienen otra cosa para condimentar sus pobres legumbres o verduras.

10. Durante la Cuaresma, aun los domingos, se prohíbe también el uso de huevos y laticinios, o sea de todo aquello que trae su origen de la carne.

11. También se prohíben todas aquellas viandas o comidas en cuya confección entren los huevos, etc., como por ejemplo: las pastas etc.

12. La ley del ayuno no suele tener indulto alguno como no sea por alguna necesidad o en algunos días señalados; pero la de la abstinencia lo tiene para todos los días, excepto el miércoles de ceniza, los viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de Semana Santa, y las Vigiliias de Navidad, Pentecostés, Asunción, y S. Pedro y S. Pablo, en los cuales días no se puede comer carne en virtud de ningún privilegio, a no ser que, como hemos dicho en el n.º 6, haya alguna fiesta de precepto.

13. La bula de la Cruzada basta a los no sacerdotes para poder comer huevos y laticinios durante la Cuaresma; y añadido el sumario de carnes pueden comer también carne en todo el año excepto los días señalados en el número anterior.

14. Los pobres, o sea los que tienen que trabajar para el sustento de la familia, aunque por otra parte tengan algunos bienes o no necesiten totalmente el salario que ganan, no tienen necesidad de las bulas para poder comer carnes y laticinios en los días que son permitidos en virtud de dichos indultos.

15. A todos los indultados, bien sea en virtud de las bulas, bien por estar comprendidos en el número de los llamados pobres, se les impone, no obstante, la obligación grave de no mezclar en los días de ayuno y en todos los de Cuaresma, incluso el de S. José, no entendiéndose por mezcla el caldo o salsa de carne junto con el pescado, o la salsa de pescado con carne.

16. Adviértase, pues, que el precepto de no mezclar, sólo alcanza a los que tienen privilegio de comer carne en los días indicados en el número anterior: de suerte que si mezclasen en un viernes de Cuaresma, o en otro cualquier día de ella los que no tienen tal privilegio, no pecarían precisamente por mezclar, sino por comer carne sin licencia para ello.

17. No obstante el privilegio de comer carne en ciertos días prohibidos,

no podía condimentarse la colación como arriba se ha indicado, por ejemplo: con grasa, pues el privilegio no debía extenderse más allá de lo que determinaba el indulto. La nueva gracia que ha motivado estas líneas consiste precisamente en esto: en que las colaciones se pueden condimentar con grasa en esos días en que hasta ahora no podía hacerse.

18. Creo probable que pueden tomarse legumbres cocidas con algo de carne, mientras el caldo no resulte tan sustancioso que quebrantase el ayuno, y esto más por la ley del ayuno que de la abstinencia.

19. Claro es que con esta nueva gracia se permite también tomar; por ejemplo, una pasta con manteca en la colación, pero no con huevos.

20. Los viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de Semana Santa y las cuatro vigiliass no se puede usar este privilegio; de modo que es sólo para los días de ayuno en que se permite el uso de las carnes. Por esto creemos más que probable que los sacerdotes no pueden hacer uso de él en toda la Semana Santa, y lo mismo debe decirse de aquellos seglares que ni tienen indulto ni están dispensados por la pobreza. Por lo menos esto parece desprenderse del texto del documento, aunque, por otra parte no creamos del todo improbable lo contrario, tanto por la benignidad con que en esto proceden, como por creerlo probable autoridades competísimas, y porque la concesión está dada *para todos los días no incluidos en el indulto cuadregesimal*, es decir, determina los días, pero no las personas a quienes la gracia se concede: con lo cual se da margen a extenderla probablemente a las que no tienen ningún indulto.

FR. E. V. C., C. D.





## Crónica Carmelitana

---

**Desde Malabar.**—*Las conversiones de Vettumuguil, distrito de Cottayam.*—Según indicaba a mis benévolos lectores de EL MONTE CARMELO en mi anterior relación de 31 de Julio, he tenido la dicha de agregar a la Iglesia católica otro buen número de hijos. El día 25 del corriente fueron bautizados en la iglesia de Tellagam, 313 paganos; 278 eran de Vettumuguil, y 35 pertenecían a Tellagam; el día siguiente fueron bautizados en el mismo lugar otros 15.

El número de bautizados este año en Vettumuguil es de 503, y dentro de un par de meses recibiremos para la instrucción varios centenares que han manifestado deseos de convertirse. Ahí tienen nuestros lectores un cuadro más de la misericordia divina; a ella solamente pueden atribuirse tan consoladores resultados.

Esta facilidad en convertirse de los pobres y humildes contrasta singularmente con la indiferencia con que las clases superiores de la sociedad indiana miran al Cristianismo. Está visto que el reino de los cielos se ha hecho principalmente para las almas sencillas. Mucho nos apena la soberbia y la dureza de corazón de las castas elevadas; pero lo que por ahora nos da más cuidado, es la futura suerte de las castas que con tanta facilidad suelen ahora convertirse.

Estos últimos años, algunos filántropos educados a la moderna, han tomado a pecho el civilizar a su modo a las castas bajas con muestras de filantropía, pero últimamente han confesado claramente cuáles sean sus fines; uno de ellos es conservar, extender y hacer prosperar el induismo, o sea la religión pagana que domina en el reino; para lo cual les edifican nuevas *pagodas* o templos, inducen al Gobierno a que den privilegios y favores a los que permanezcan paganos, excluyendo expresamente a los cristianos, a los cuales persiguen de muchos modos. No parece sino que el diablo, sintiendo que la India se le escapa de las manos, redobla sus esfuerzos para no soltar la presa.

Pero los verdaderos caballeros de Cristo no deben desanimarse en esta lucha contra el padre de la soberbia, sino que deben multiplicar sus esfuerzos.

Tellagam, 1913.

FR. JUAN MANUEL, C. D. M. A.

**Montevideo.**—*Novena al Infante de Praga.*—En la capilla de nuestros Padres de Buschental y Lucas Obes, se ha celebrado este año una novena solemnísimá en honor del milagroso Niño Jesús de Praga. Dió

comienzo el día 25 de Enero con una comunión general de niños, a la que siguió una misa solemne con sermón. Todos los días a las seis y media se celebró el ejercicio con rosario, cánticos y plática, por el P. Constancio del Sagrado Corazón de Jesús. El día 2 de Febrero se dió la Bendición Papal, al terminar el ejercicio de la tarde. Estas simpáticas fiestas resultaron muy concurridas y atrayentes.

**Zarauz.**—*Triduo al Niño Jesús.*— Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado este año en la iglesia de las Carmelitas de Zarauz, los días 9, 10 y 11 de Enero el triduo en honra del Niño de Praga. Los sermones, que fueron elocuentísimos, estuvieron a cargo del R. P. Anastasio de la Sagrada Familia. El último día se celebró por las calles de la villa una muy bonita procesión, en la que el divino Niño lucía un hermoso y riquísimo vestido, regalado por D.<sup>a</sup> Juana de Ruiz, de Santander, fervorosa devota del Niño Jesús, el cual le pagará con creces su generosidad.

**A Ultramar.**— Acompañado de los RR. PP. Bonifacio de la Virgen del Carmen y Modesto de la Asunción, el 23 de Febrero embarcó en Barcelona, con rumbo a los Estados Unidos, el M. R. P. Fr. Lucas de S. José, Vicario Provincial de S. José de Cataluña, favorablemente conocido por los lectores de EL MONTE CARMÉLO por las preciosas *cartas religiosas* que durante varios años ha publicado en esta Revista. Con ocasión de esta despedida, la *Juventud* de S. José de Cataluña ha dedicado al R. P. Lucas bonitas *veladas literarias*, como manifestación sincera de los afectos de simpatía que se ha conquistado por su talento, virtud y vida de sacrificio.

A todos les deseamos feliz viaje y copiosos frutos en la salvación de las almas.

**Ejercicios espirituales.**— En la capilla provisional de nuestros Padres de Barcelona, terminaron el 5 del presente los ejercicios espirituales que ha dado el R. P. Ludovico a las señoras de la V. O. T. y Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Con celo apostólico y culto decir ha tratado materias muy apropiadas a la muy distinguida y numerosa concurrencia, que con puntualidad digna de todo encomio ha asistido a todos los actos de los ejercicios, apesar de las molestias originadas por los reducidos límites de la capilla.

No pocas veces ha sido preciso utilizar los pasillos y el patio del convento; sobre todo el último día, en el que un nutrido coro de señoritas de la Semana Devota interpretó con mucho acierto escogidas composiciones religiosas de marcado sabor místico.

Premie el Señor con largueza a las almas que con tanto cariño miran a esta capilla; y que pronto se vea concluido el magnífico *Santuario de Nuestra Señora del Carmen*, donde con más holgura y comodidad se puedan celebrar los sagrados misterios.

## NECROLOGÍA

En las Carmelitas Descalzas de la Habana, ha fallecido la Rda. Madre Concepción de la Purificación, a los 78 años de edad y 40 de religión, después de larga enfermedad, edificando durante ella a la Comunidad con sus admirables ejemplos de paciencia y resignación.

— En las Madres de Madrid, la Rda. M. María Bautista de San José, de



77 años de edad. Fué alma de perfecta obediencia y de mucha oración, con un entero abandono en la divina voluntad.

—En Zarauz, las Hermanas Elías de Jesús, de 76 años de edad y 46 de religión y San Angel del Sagrado Corazón, a la edad de 50 años y 26 de vida religiosa. Fueron las dos muy perfectas religiosas y amantes de la Cruz.

—A los 73 años de edad, y después de una enfermedad larga y penosa, llevada con resignación cristiana, ha fallecido en Puentearenas (Burgos) D.<sup>a</sup> Beatriz Díaz, madre del R. P. Juan Antonio de Jesús Crucificado, Prior de nuestro convento de Alba, a quien acompañamos en el sentimiento.

—Con una muerte tan santa como su vida, falleció en Navales (Salamanca), el 22 de Febrero a los 80 años de edad, D. Juan Antonio Flores. Era el finado padre del R. P. Luis María, Vicario de Zafra, del P. Antonio Flores, de la Compañía de Jesús y de la Madre Suppriora del convento de Alba de Tormes. A todos testimoniamos nuestro dolor.

—En Salamanca ha entregado su alma a Dios, D. Fabián Ruano, padre del difunto P. Estanislao, del P. Ruano, S. J. y de D. José María Ruano, Catedrático de Santiago. El finado se ordenó de sacerdote hace pocos años, siendo de avanzada edad. Enviamos a su distinguida familia nuestro más sincero pésame.—R. I. P.





## Crónica General

---

**Francia.**—*Congreso Eucarístico.*—Monseñor Heylen, presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, y monseñor Schoepfer, Obispo de Tarbes y Lourdes, han decidido que el XXV Congreso tenga lugar en Lourdes del 22 al 26 de Julio del presente año. Monseñor Schoepfer ruega a los Obispos de todo el mundo nombren un delegado para sus diócesis, encargado de recoger las adhesiones de los congresistas que deseen ir a Lourdes, que deben dirigirse a aquellos delegados dando sus nombres y domicilios, y recibirán la insignia de congresista.

**Estados Unidos.**—*Valentía de un ministro católico.*—Uno de los ministros del actual Gobierno norteamericano es mister Dawidson, cuya profesión católica es bien conocida en aquella república. Mr. Dawidson es católico práctico y no oculta sus creencias, ni su fe bajo ningún linaje de convencionalismos; antes, por el contrario; hace gala de su religión en público y en privado, como ciudadano y como ministro. Un periódico parisiense contaba, poco ha, un hecho que pone de relieve la profunda raigambre de la fe de Mr. Davidson y la valentía de éste en sus manifestaciones religiosas.

Se celebraba a mediados de Febrero Consejo de ministros en Casablanca, y el jefe del Gobierno propuso la celebración de un consejo extraordinario, para resolver asuntos urgentes, relacionados con el Centenario del Pacífico. Conformes todos los consejeros en la conveniencia del Consejo, se trató de fijar el día, y aquí surgió la disconformidad. Rogado el presidente que señalara el día, indicó el 25 del pasado a las diez de la mañana. Levantose Mr. Dawidson y dijo: «El día 25 de febrero celebra la la Iglesia Católica la fiesta de la ceniza, y por madrugadores que seamos, si hemos de oír Misa y hemos de recibir la ceniza sobre nuestras cabezas, meditando el *memento homo*, difícilmente estaremos a las diez y media en Casablanca.»

Pero eso indicó el jefe del Gobierno, será cuenta de los católicos.—Y también de los protestantes, replicó Mr. Dawidson.—Y más aun de los ministros—añadió el presidente de la República. ¿Resultado de la discusión? que la reunión del Consejo se fijó para el 25 a las seis de la tarde.

**México.**—*Consagración de la República al Deífico Corazón.*—El día 6 de Enero tuvo lugar en todas las parroquias de la república mexicana

la consagración al Sagrado Corazón de Jesús. De tan hermoso acto habla extensamente la importante revista mexicana «*La Santa Cruz*» de la que entresacamos lo siguiente: La Consagración al S. Corazón de Jesús se hizo en todas las iglesias, según lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, que obtuvo del Padre Santo la autorización necesaria para ello. La Consagración que pudiéramos llamar oficial, tuvo lugar en la iglesia matriz, revistiendo la ceremonia toda la suntuosidad digna de tan fausto acontecimiento... Dió principio la solemne función, entonando el coro la Tercia. Terminada ésta, una comisión de damas, miembros de la Corte de Honor, hizo la presentación de la corona dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Estas, tomando la corona de su lujoso estuche, la colocaron en una bandejilla de plata cubierta con rico terciopelo, presentándola al Ilmo. señor Arzobispo para su bendición.

Otro grupo de caballeros, miembros también de la Corte de Honor, hizo la presentación del cetro destinado al S. Corazón, en igual forma. Después se organizó la procesión y dió principio la misa pontifical. Una vez terminado el sermón, el Ilmo. Sr. Arzobispo acompañado de todo el clero metropolitano que se había congregado en la crujía central de la Catedral, se dirigió al lugar donde se encontraba la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, y de rodillas colocó la corona y cetro a los pies del Señor, escuchándose de los labios del prelado una oración dulcísima que más tarde repitieron todos los sacerdotes y fieles que se encontraban en el sagrado recinto.

*Homenaje nacional a Cristo.*—Todavía latían los corazones, y al calor sin duda del entusiasmo producido por el acontecimiento religioso anteriormente reseñado, brotó una idea magna, trascendental. Ya se había consagrado la nación a Cristo en el recinto oculto de los templos; ya se había proclamado a Dios Rey único de la nación; era menester hacer pública esa confesión, lanzar a los cuatro vientos la fe del pueblo mexicano, y para eso había que reunir el mayor número posible de voces. La idea creció, se discutió, se formalizó, y he ahí que por fin, y merced a la magnanimidad del señor Presidente de la República, quedó convenido que el día 11 de Enero tendría lugar una manifestación pública en las calles para proclamar los derechos de Dios sobre los pueblos. El acto no revistiría carácter alguno político: sería simple y exclusivamente religioso.

A las nueve y media de la mañana, los manifestantes, previamente ordenados conforme a las disposiciones de antemano tomadas, emprendieron la marcha hacia la Catedral, partiendo de la glorieta de Carlos IV. La columna, numerosa y perfectamente dispuesta, desfiló en este orden: Primer grupo: Juventud católica mexicana, representada por el Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos, Congregaciones Marianas, y jóvenes no afiliados a estas agrupaciones.—Segundo grupo: Asociaciones piadosas de varones.—Tercer grupo: Caballeros de Colón.—Cuarto grupo: Profesionistas, divididos en abogados y notarios, médicos y farmacéuticos, ingenieros y arquitectos, profesiones diversas.—Quinto grupo: Prensa católica nacional.—Sexto grupo: Industriales, comerciantes, agricultores y propietarios.—Séptimo grupo: Católicos extranjeros.—Octavo grupo: Empleados de comercio y particulares.

La poderosa columna de manifestantes marchaba pausadamente por la

Avenida Juárez, desde donde empezó a ser blanco de muestras de simpatías que le tributaban numerosas damas y espectadores que se encontraban en los balcones, lanzándoles ramos de flores. Al pasar por la Avenida de San Francisco, los manifestantes fueron objeto de cariñosa y entusiasta ovación... A las once y media de la mañana la vanguardia de la manifestación llegaba al atrio de la Catedral Metropolitana, donde se veía un verdadero hacinamiento de espectadores... Las comisiones de recepción, formadas en su mayor parte por miembros de las Congregaciones Marianas, portando las insignias de la asociación, y una Comisión del Centro Católico de Estudiantes Mexicanos, con su hermosísima bandera, salieron al encuentro de la manifestación... Las ovaciones se sucedían incensantemente. El ardor de la multitud piadosa allí reunida salvó el valladar que la liturgia levanta en el recinto sagrado, y empezaron a oírse exclamaciones jubilosas: ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! ¡Viva Cristo Rey!... ¡Viva la Virgen de Guadalupe! Y más tarde un grito de agradecimiento hacia el supremo Mandatario que autorizó el homenaje católico: ¡Viva el Presidente que permitió esta manifestación! ¡Viva el Ejército Mexicano!.. Al final el coro entonó el canto del «Christus vivit, Christus regnat, Christus imperat».

**Portugal.**—*Regreso del Patriarca a Lisboa.*—Después de cumplir la pena de dos años de destierro, ha vuelto a ocupar su Sede el Patriarca de Lisboa. Con tan fausto motivo se ha celebrado en la Catedral de Lisboa un solemne *Te Deum*, que ha constituido una verdadera manifestación popular de adhesión y cariño a la víctima de la libertad y tolerancia de la flamante República portuguesa. Todo lo que significa y vale algo en la sociedad de la capital del antiguo reino Lusitano acudió en masa al templo y después a la residencia del Patriarca, para significarle el gozo y entusiasmo con que veía su vuelta a su amada ciudad y diócesis. Como el Gobierno tuvo la osadía de incautarse de su palacio, el Patriarca se ha visto obligado a instalarse en una casa particular.

**Alemania.**—*Muerte del cardenal Kopp.*—En la noche del 4 del corriente ha fallecido en Trappeau (Silesia austriaca) este venerable prínciper obispo de Breslau. Había nacido el 27 de julio de 1837, en el antiguo reino de Hannover; fué telegrafista en su mocedad; pero sintiendo la vocación sacerdotal, se ordenó en 1862, y fué de los que mejor resistieron las furiosas embestidas del *Kulturkampf*. Obispo en 1861, miembro de la Cámara de los señores de Prusia en 1886, contribuyó al restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y León XIII, de acuerdo con los emperadores de Alemania y de Austria, le hizo obispo de Breslau, la diócesis más grande de Alemania, y con particularidad de tener su vasto territorio dividido entre los dos grandes imperios germánicos. El emperador Guillermo le quería tanto que fué quien le propuso a León XIII para cardenal, a la vez que le creaba caballero del Aguila Negra. La organización católica de Berlín, dicen los periódicos, ha perdido su mejor consejero y su caudillo más prudente.

**España.**—*Muerte edificante de un Obispo.*—Hace poco falleció santamente el Obispo de Zamora, de quien se ha ocupado extensamente la prensa católica de España. Murió pobre, merced a su caridad paternal desplegada en favor de los menesterosos. He aquí lo que decía un importante diario de Zamora: «Los testamentarios de nuestro amadísimo Prelado que

tenían el propósito de dar una limosna a los pobres, se han visto precisados a aplazar la ejecución de este acuerdo hasta conocer el importe de los gastos precisos consiguientes a la defunción, ante el temor de que la modestísima herencia del ilustre finado no alcance a cubrirlos. Esta nota evidencia plenamente la pobreza en que ha muerto el ilustrísimo señor Obispo de Zamora. Aquel bondadoso Prelado apenas dejó con qué pagar los gastos de su entierro. En vida, todo lo dió a los pobres; todo lo consagró al bienestar del clero y atenciones del culto en su diócesis. Se preocupaba de las necesidades espirituales como de las temporales de sus diocesanos fundando escuelas como la de Horta e instituciones como el Círculo Católico Obrero, instalando una comunidad de Misioneros y remediando calamidades como el incendio de Guarrate y el hambre de Sayago, sin dejar de preocuparse de la limosna callada. Atendió a la dotación de todos los templos y cuidó con especial cariño de los pobres. Hace un mes, enviaba el Prelado 200 pesetas a cada uno de los párrocos de Zamora para que socorriesen a los pobres. Y les ordenaba que guardasen en reserva su nombre y rogasen a los pobres socorridos le encomendasen en sus oraciones. Para ese donativo, el Prelado de Zamora tuvo que vender un precioso pectoral. Así realizan la caridad nuestros Prelados »

No murió tan pobremente el famoso Bebel, jefe del partido socialista alemán. La *Gaceta de Colonia* publicaba a raíz de su muerte la nota de los bienes que dejó en este mundo al partir para el otro. Entre metálico, valores, fincas y subvenciones, el célebre *leader* socialista reunió una fortuna de *tres millones quinientos mil marcos*. Después de haber vivido como un príncipe.

*Centro de acción nobiliaria.*—Constituído a fines del año 1909 el Centro de acción nobiliaria con el fin de contener la acción política en sus cauces naturales por medio de una enérgica acción social, impulsada por la Nobleza, dirige ahora una extensa circular a toda la Nobleza titulada y no titulada, Caballeros Hijosdalgo de Madrid, del Toisón de Oro, Grandes Cruces, Ordenes Militares y Maestranzas, invitándoles a ingresar en dicho Centro.

La corrupción del sistema político ha venido a España por el apartamiento en la vida pública de las clases directoras. Sin la acción social de la Nobleza imponiendo el decoro, quedan sueltas las riendas a la ambición bastarda, al descoco y a la perfidia, y son las clases populares las que más sufren bajo el dominio de los sátrapas.

Contra un Gobierno que atenta contra la Religión la acción social del clero se manifiesta potente en multitud de Asociaciones libres, en las que se agrupan las clases productoras con este programa: *Religión, Patria, Familia y Propiedad*. Lo que hace falta, además, es la acción de la Nobleza que agregue a este programa la defensa de la Monarquía.

He aquí lo que se propone el Centro de acción nobiliaria. El sufragio universal, tal como está constituído en España, pone el triunfo electoral en manos de los analfabetos, masa inconsciente que se maneja desde el Poder con facilidad suma; y si a esto se añade la impunidad con que cuentan los Alcaldes para alejar a los conscientes, no hay que decir que cada elección es una farsa.

La reforma de la vigente ley Electoral se impone, pues, en el sentido de dar representación en Cortes a los intereses nacionales que hoy no la tienen, y para esto no es preciso abolir el sufragio universal, pero sí hacer posible que en él actúe libremente la ciudadanía, para que vayan a las Cortes, y en ellas se concierten todas las energías sociales.

La representación corporativa con el múltiple voto de calidad, tal como se practica en Inglaterra, con leves modificaciones, es un programa mínimo circunstancial aceptable por todas las derechas; propuesto ahora por la Nobleza, adquirirá tal fuerza en la opinión, que hará temblar el encasillado; constituidos en las nuevas Cortes dos centros parlamentarios independientes, llevarán su voz Maura, Vazquez de Mella y otros, no como jefes, sino como defensores de los intereses populares, y pronto el sistema raquí-tico de las banderías quedará transformado en aquel régimen representativo por clases que España enseñó al mundo. A esto tiende este Centro y para esto se dirige a toda la Nobleza española.

**Nota política.**—En toda España se han efectuado las elecciones a diputados a Cortes. En los Centros políticos y de información se hacen muchos comentarios acerca del resultado de la lucha electoral, coincidiendo todos en que ha sido un verdadero desastre para el Gobierno, pues resultan elegidos menos diputados adictos que los de las minorías sumadas. Con el fin de que la derrota del Gobierno no aparezca tan manifiesta, en los centros oficiales se mantiene el equívoco no dando el resultado definitivo e incluyendo en la relación de la mayoría a muchos diputados mauristas, los cuales serán de los diputados que menos colaboración prestarán al Gobierno. Es altamente consolador el movimiento católico que se ha presenciado en nuestra nación. Ha reinado un entusiasmo desusado entre los católicos para ir a las urnas; han hecho verdaderos esfuerzos por sacar triunfantes sus candidatos, como lo prueba el triunfo en Madrid de Marín Lázaro y en Valencia del Sr. Simó. En otras muchas poblaciones como en Burgos, Vitoria y Valladolid las votaciones logradas por los católicos han sido muy lucidas.

La derrota sufrida por Lerroux en Barcelona y por Soriano en Valencia muestra que estos adalides de la *fuerza bruta* van en decadencia.

---

# Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes:

**El Mártir de Cuba y obispo de Almería Ilmo. D. José Arberá y Carrión.**— Historia documentada, por el P. Juan María Solá, S. J. Precio 10 pesetas. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

**Sor Isabel de la Sma. Trinidad, Carmelita Descalza.** Traducción de la quinta edición francesa, por las Carmelitas Descalzas de Betoño.—Burgos, imprenta y estereotipia de Polo.

**El Breviario y las nuevas Rúbricas,** según la reforma novísima decretada por Pío X.

Comentario histórico y litúrgico sobre la Constitución Divino afflatu y los decretos posteriores de la Sagrada Congregación de Ritos por el P. Ferreres, S. J.

Primer tomo 3 pesetas en rústica y 4 en tela.

Razón y Fe, Apartado 386, Madrid.

**Portfolio Fotográfico de España.**—Cuadernos 63, 64, 65 y 66, correspondientes a los partidos judiciales de Carmona, Sevilla, Cazalla de la Sierra y Andújar, respectivamente. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

---

## Prima a nuestros lectores

---

\* 41 obras por 22 pesetas, abonadas en cuatro plazos trimestrales \*

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: *La Perfecta casada*, por Fray L. de León. *Historia de la Pasión*, por Fray L. de Granada. *El Alcalde de Zalamea*, drama del inmortal Calderón de la Barca. *Cuentos de Patria*, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

### Precios de suscripción:

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente *un ejemplar* de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 al año. 12 novelas cada año, con derecho a *dos ejemplares* de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales. 25 tomos de PATRIA y *cuatro ejemplares* de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20 al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales. 100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85'20, abonándolas en 12 plazos mensuales.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a \_\_\_\_\_ tomos  
de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.

El pago lo hará \_\_\_\_\_ (indíquese si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 35, principal, Madrid.

# BIBLIOTECA CARMELITANA

	PTAS.
El Sto. Escapulario y la Bula Sabatina, por el P. Placido M. <sup>a</sup> del Pilar.	1'00
España Teresiana	15'00
Poesías de Sta. Teresa de Jesús.	1'00
Fisonomía de un Doctor (San Juan de la Cruz) por el P. Venceslao, C. D.	4'00
id. id. id. id. id. (pasta)	5'00
Novena y visita á la Virgen del Carmen.	0'20
Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones.	16'00
Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa.	3'50
Obras de N. P. San Juan de la Cruz, edición crítica, (rústica)	5'00
Id. id. id. (tela).	6'25
Id. id. id. (media pasta)	6'50
Theologia Dogmatico-Scholastica por el P. Valentín de la Asunción, (pasta).	12'00
Id. id. id. id. (rústica)	10'00
Historia de un alma Sor Teresa del Niño Jesús	8'50
Pensamientos de id. id. id. (en pasta)..	2'25
Primera Comunión de id. id. id. (lujo)	0'50
id. id. id. id. (medio lujo)	0'25
Reclamo a las almas id. id. id..	0'50
Salterios de tamaño grande y letra gruesa.	5'50
Gradual Romano Carmelitano, (pasta).	10'00
Acompañamiento al Kiriale (pasta).	9'50
Id. id. (rústica)	6'00
Id. al Comm. Sanctorum (rústica)	5'50
Cautelas de San Juan de la Cruz	0'10
Conferencias sobre la Eucaristía por el P. Salvador de la Madre de Dios	10'00
Peregrinación de Anastasio, por el P. Jerónimo Gracián (rústica)	3'00
El P. Gracián y sus Jueces (rústica).	1'50
Ritual Carmelitano (pasta)	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (rústica)	2'00
Florechillas del Carmelo, por el R. P. Plácido	1'00
Guía de principiantes en la oración mental.	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús (dos tomos en rústica)	6'00
Voces del Pastor en el retiro.	0'75
Devocionario del Niño Jesús de Praga, elegantemente encuadernado con estuche	2'00
Glosa a una letrilla de Santa Teresa de Jesús, por el P. Lucas de San José.	1'00
«Fruto mensual del Arbol de la Vida» por el P. Evaristo de la Virgen del Carmen	0'60
«El Cielo en la tierra» según Santa Teresa de Jesús, por el R. P. Simeón de los SS. CC.	1'00
«El Jardín de mi alma» según Santa Terera de Jesús, por el mismo.	1'00
Devocionario del Niño Jesús de Praga, por el R. P. Buenaventura, C. D.	0'25
Vida del R. P. Herman	0'50
Finezas de Jesús Sacramentado, en pasta	0'75
Mapas de las provincias de los Carmelitas Descalzos en España	2'00
Colecciones de el Monte Carmelo desde 1901 hasta 1913, en pasta (cada una)	7'00

## :: EL PRECEPTO DEL AMOR ::

por el P. SILVERIO DE SANTA TERESA, Carmelita Descalzo

EL PRECEPTO DEL AMOR es una historia razonada y crítica del desarrollo de la caridad cristiana necesaria a cuantos se interesen por las cuestiones apologeticas. Está escrita en un estilo flúido. Es la primera obra de su género en España. Precédela una carta laudatoria del Secretario de Estado de Su Santidad.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración. El precio es de 6 pesetas en rústica y 7 elegantemente encuadernada.



# EL SANTO ESCAPULARIO Y LA BULA SABATINA

Un tomo en 8.º por el R. P. Plácido M.<sup>a</sup> del Pilar, C. D., Ex-Vicario del Santo Monte Carmelo y autor de varios libros sobre las glorias y la devoción a la Reina y Madre del Carmelo.—Se vende en esta Administración y principales librerías católicas al precio de **UNA PESETA**.

---

## FISONOMIA DE UN DOCTOR

por el P. WENCESLAO DEL S. SACRAMENTO, C. D.

**FISONOMIA DE UN DOCTOR** es un estudio acabado de una de las mayores figuras de nuestro gran siglo de oro, S. Juan de la Cruz, y de sus admirables doctrinas, que tanto interés despiertan entre todas las personas cultas de Europa, aun los mismos heterodoxos. El autor se muestra competentísimo en la materia, que trata con singular maestría.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración. El precio es de **4 pesetas** los dos tomos en rústica y **5** en tela.



**UNICA FABRICA**

exclusiva para

**COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

**J. OLIVERAS ABADAL**

Fábrica en Sabadell ✽

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

---

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla pintura y dorado de

**JOSÉ GERIQUE CHUST**

premiada en varias exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en mármol y toda clase de maderas, panteones, altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto religioso. Exportación a provincias y extranjero.

**Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)**

# :: INSTRUCCIONES :: PARA AYUDAR A MISA

Acaba de imprimirse en nuestra tipografía, a dos tintas y en dos tamaños de letra un método sencillo e ingenioso a la vez, para ayudar a misa con toda perfección. Los diversos tipos de letra que indican lo que ha de decir el sacerdote y lo que al acólito pertenece responder hacen sumamente fácil y práctico este trabajito que honra a su autor, D. Casto Moreno, Párroco de San Pedro y San Felices de Burgos. Se vende en esta tipografía, en las librerías religiosas y en casa del autor, San Felices 7, Burgos, al precio de DIEZ céntimos en cartón y CINCO en papel fuerte, impreso con gran claridad y elegantemente presentado.

## NUEVO DEVOCIONARIO

# El Niño Jesús de Praga y la Infancia

**D**EVOCIONARIO Manual completo para uso de los niños de la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga, por Fr. Gil del Sagrado Corazón de Jesús. Contiene todos los ejercicios y prácticas piadosas pertenecientes al cofrade del Niño Jesús de Praga, con una exposición clara y concisa del origen de esta tierna devoción y su propagación en España y América; van incluidos los Estatutos de la Archicofradía, el sumario de indulgencias recientemente concedidas a los cofrades y la fórmula de la bendición e imposición de la medalla del Niño de Praga. Además lleva un precioso y devotísimo Oficio Parvo del divino Infante y termina con siete cánticos al Niño Jesús de Praga y el Himno contra las escuelas laicas. Encuadernado en tela inglesa con planchas de oro, véndese en esta Administración al precio de

== UNA PESETA ==

## :: Philosophia moralis et socialis ::

AD MENTEM

== ANGELICI DOCTORIS S. THOMAE AQUINATIS ==  
por el R. P. Marcelo del Niño Jesús. C. D.

Todos los principios de los antiguos maestros escolásticos tienen en ella explicación satisfactoria; todos los errores modernos hallan su correctivo. Resulta, pues, de suma actualidad y muy a propósito para enterar a los seminaristas de las verdaderas doctrinas escolásticas sin olvidar los modernos adelantos. La erudición que en ella se manifiesta es de veras pasmosa. Consta de 878 páginas.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración y a las principales librerías católicas de España. El precio es de **10 pesetas** el ejemplar en rústica y **12**, hermosamente encuadernado.